

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de diciembre



El Gordo
66513
4.000.000€

2º premio
04536
1.250.000€

3º premio
78748
500.000€

4º premio
59444
07211
200.000€

5º premio
60.000€

22259
91917
19152
60272

39415
68981
70264
03371

Lista completa de premios en páginas centrales



Alegría en el bar Lupin de San Adrián, que repartió 12,5 millones de euros entre su clientela.

MONTXO A.G.

Lluvia de millones en San Adrián y Azagra

Una administración de San Adrián reparte íntegro el 3º premio (80 millones)

SAN ADRIÁN Bar Lupin y la administración nº 1 dejan 15 millones

AZAGRA 40 millones desde la cooperativa San Gregorio, vía San Adrián

PAMPLONA Y TUDELA El 2º premio deja pellizcos de 250.000 €

BURLADA, LODOSA Y PAMPLONA saborean 246.000 € del 4º y 5º

SUPLEMENTO CENTRAL

Los presupuestos del cuatripartito se aprueban con la crítica de la oposición

Navarra gastará el año que viene 3.731 millones, un 6,4% más que en 2016, y podrá pagar la extra pendiente y subir el sueldo a los funcionarios **PÁGS. 18-19**

Un Podemos fracturado da una victoria por la mínima a Pablo Iglesias

PÁG. 2



Osasuna presenta a Canal como director general

PÁGS. 58-59

NACIONAL	2	DEPORTES	58
INTERNACIONAL	6	DIARIO2	68
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	73
OPINIÓN	14	FARMACIAS	75
NAVARRA	18	CARTELERA	80
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	72/85



La banca ralentizará la devolución del dinero cobrado por las cláusulas suelo

Esperarán a que los tribunales españoles apliquen la sentencia europea

El Supremo adoptará el criterio de Luxemburgo el próximo mes de enero y fijará así jurisprudencia

El Gobierno descarta intermediar entre las entidades y los consumidores para un procedimiento general

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

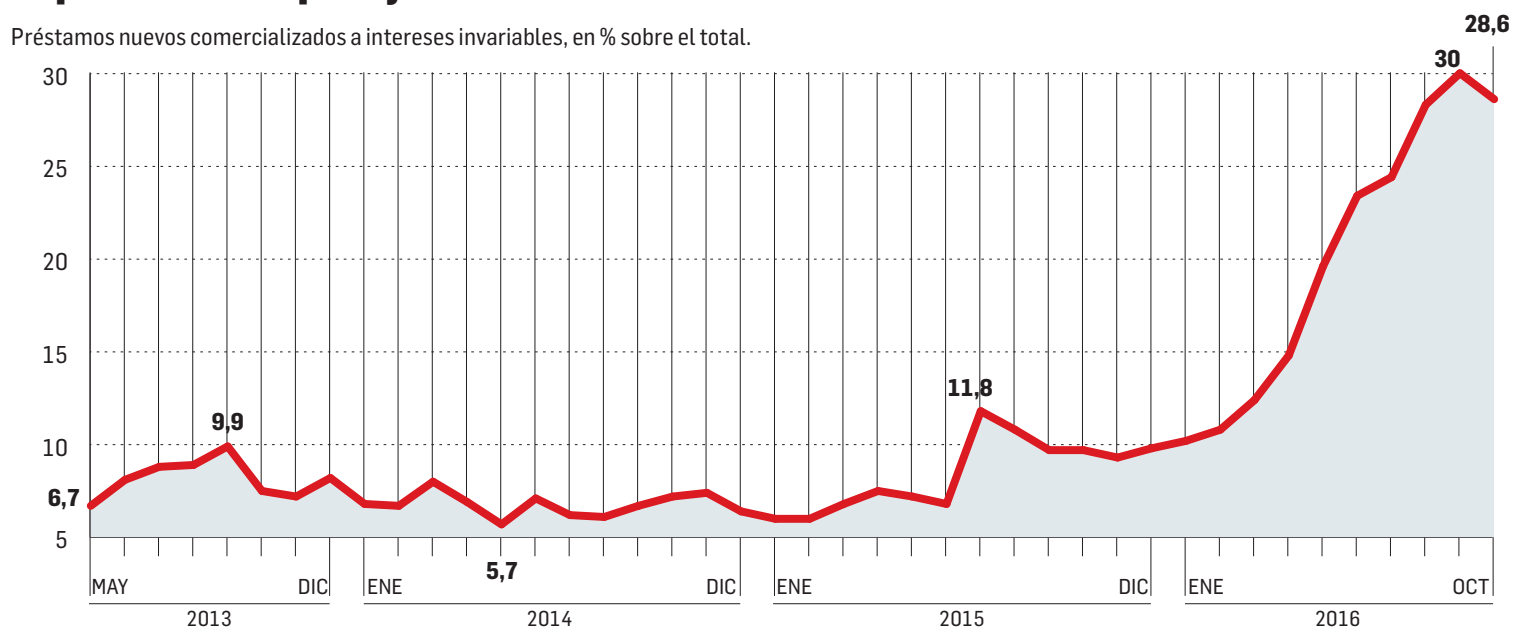
La alegría de los dos millones de ciudadanos afectados por la aplicación de las cláusulas suelo en sus hipotecas se está evaporando a medida que pasan las horas. La postura que han tomado las entidades para hacer frente a la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) no es la que muchos de estos clientes esperaban. No solo porque todos los bancos ha mostrado su negativa a devolver ese dinero de forma instantánea y generalizada. Sino porque derivan cualquier decisión final, directamente o de forma insinuada, a lo que determinen los jueces.

Varios grupos financieros ya han dado a conocer cuál será la línea a seguir tras el fallo de Luxemburgo. "Les corresponde ahora a los jueces y tribunales españoles concretar la aplicación de los criterios establecidos por el TJUE a los procesos judiciales sometidos a su conocimiento", han aclarado desde BBVA. También desde Popular han afirmado que "es fundamental conocer la adaptación de la resolución por los jueces españoles, incluido el periodo para que los bancos afectados efectúen el pago de las cantidades previstas". Incluso Sabadell sostiene que sus suelos son legales.

La Asociación Española de Banca (AEB) ha señalado que es necesario aclarar "cómo se trasladará a la jurisprudencia española, porque no existen precedentes de casos parecidos". Y fuentes del resto de entidades

Hipotecas a tipo fijo

Préstamos nuevos comercializados a intereses invariables, en % sobre el total.



Fuente: INE.

COLPISA

afectadas se muestran en la misma línea, aunque en algunos casos se encuentran estudiando cuál es la postura a tomar para determinar sus implicaciones.

A pesar de que los bancos se muestran "abiertos a una interlocución directa con sus clientes a fin de agilizar la aplicación" del fallo, según la patronal, será por la vía de las reclamaciones judiciales por donde se canalizarán las devoluciones completas de todo el dinero cobrado de más. Porque solamente con el pronunciamiento de un juzgado, o del Tribunal Supremo si el caso llega hasta esta última instancia, un banco estará obligado a reintegrar el coste de limitar los intereses de las hipotecas de sus clientes. Ningún hecho les obliga a actuar de forma contraria, salvo que lo hagan particularmente caso por caso.

Una sentencia 'aparcada'

De hecho, el Supremo tiene previsto reunirse en enero para "ajustar su jurisprudencia" al pronunciamiento comunitario. Lo hará la Sala de lo Civil para resolver una cuestión aparcada en el mes de abril relativa a un recurso de Unicaja contra una sentencia de la Audiencia de Jaén en

la que ya se determinaba la retroactividad total de las devoluciones por una cláusula suelo. Entonces, el Supremo esperó a que fuera el TJUE el que fijara su posición para después actuar.

Se trata de la misma estrategia que la banca ha desarrollado para eliminar las cláusulas suelo de sus préstamos hipotecarios. Al no estar obligados judicialmente a anular esta condición de los contratos, cada entidad lo ha ido

estableciendo en el momento que consideraban oportuno, y no de forma masiva.

Ninguna entidad financiera española ha devuelto a todos sus clientes afectados el dinero cobrado de más hasta mayo de 2013, tal y como establecía el alto tribunal. "Sólo lo han hecho de forma esporádica", señalan fuentes próximas a la banca. "No cabe esperar que ahora, con unas cantidades de dinero más elevadas, acep-

ten la retroactividad total", afirman estas mismas fuentes.

El problema para los hipotecados es que no todos se atreverán a enfrentarse a un proceso de esta envergadura, aunque tengan el respaldo del criterio aceptado por el Tribunal de Luxemburgo. La probabilidad de éxito es elevada, pero el coste económico y el esfuerzo pueden retraer a muchos usuarios a actuar.

Para evitar la saturación que se puede registrar en los juzgados, el portavoz del PSOE de Economía, Pedro Saura, anunció ayer que propondrá al Gobierno que habilite un procedimiento extrajudicial para que se cumpla la sentencia del TJUE. Lo hizo después de reunirse con varias asociaciones de consumidores para tratar las consecuencias de este caso.

Sin embargo, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, ya ha avisado de que se trata de un acuerdo entre bancos y consumidores y que deberá ser entre ellos los quienes solucionen el problema que no corresponde al Gobierno", sino a las entidades y sus clientes.

El 28% de las hipotecas firmadas son ya a un tipo de interés fijo

Tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo en la que se establecía la devolución de las cantidades cobradas de más por las cláusulas suelo, la banca comenzó a definir una nueva estrategia comercial: la colocación de hipotecas a tipo fijo. Es decir, préstamos sobre vivienda que no cuentan con un suelo, pero sí aseguran a la entidad el cobro de unos intereses mínimos para compensar la caída de tipos registrada en los últimos años. El 28% de las hipotecas firmadas en octubre ya eran a tipo fijo, frente al 7% que se registraba en mayo de 2013, según el INE. Esto es, cuatro veces más en tres años. El tipo de interés medio inicial para los préstamos hipotecarios sobre viviendas alcanzó en octubre el 3,19%, frente al 3,30% del mismo mes de 2015, mientras que el tipo de interés medio para el total de fincas se situó en el 3,08%, con un plazo medio de 22 años. El importe medio de las hipotecas sobre viviendas era de 110.035 euros, un 1,1% menos.

VI CONCURSO ESCAPARATES ENSANCHE ÁREA COMERCIAL

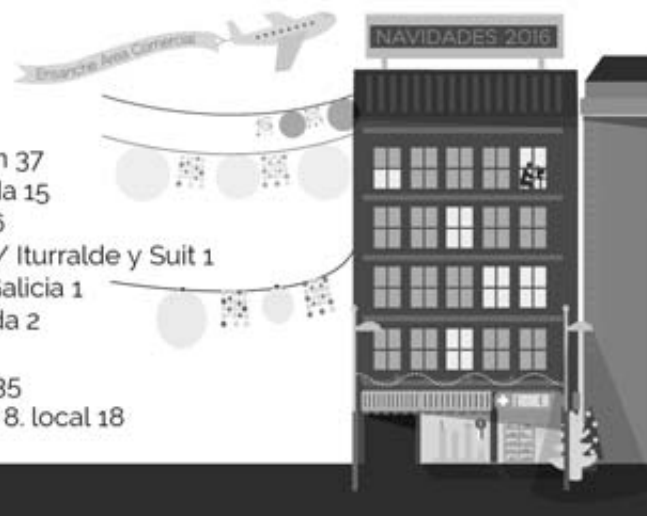
Entre los días 21 de diciembre y 6 de enero vota tu escaparate favorito a través de <http://concursos.diariodenavarra.es/escaparates-navidad-2016/votacion-popular/> y entrarás en el sorteo de una Tablet.

Se repartirá un premio de 1000 € entre los 3 escaparates más votados. El importe se cargará en una Tarjeta Comercio.



Los escaparates finalistas son:

El perro verde - C/ Tafalla 14
Viajes Sarasate - C/ San Fermín 37
Massada - C/ Navarro Villoslada 15
Callaghan-Gorila - C/ Arrieta 16
La barbería de Maite Arbea - C/ Iturralde y Suit 1
Floristería San Fermín - Avda. Galicia 1
Cienhilos - C/ Navarro Villoslada 2
B7 - C/ Bergamín 7
Endulze - C/ Castillo de Maya 35
Tre Nanetti - Avda. San Ignacio 8. local 18



Autonomías y ayuntamientos certificarán a qué hogares no se les puede cortar la luz

Las eléctricas tampoco podrán aplicar a las familias vulnerables recargos en las facturas en caso de impago

J.M. CAMARERO Madrid

Las comunidades autónomas y los ayuntamientos, en su caso, serán las administraciones que se encarguen de elaborar la lista de ciudadanos en situación de extrema vulnerabilidad, para que las compañías eléctricas no puedan suspenderles el suministro de electricidad en caso de impago. Así lo señala el borrador del decreto que el Gobierno aprobará previsiblemente hoy, en el que se definen las nuevas características del bono social, así como su sistema de financiación.

El Ejecutivo deja en manos del criterio de los servicios sociales de cada administración la determinación de quién puede formar parte de este colectivo al que se dirigen las medidas pactadas entre Gobierno y PSOE. En concreto, el texto legislativo añade un nuevo criterio a la lista de “suministros esenciales” que gozan de



una mayor protección. Se trata de aquellos consumidores que “tengan la condición de vulnerables severos”, siempre que se encuentren acogidos a las tarifas de último recurso -el Precio de Venta al Pequeño Consumidor (PVPC)- y que “estén siendo atendidos, respecto a estos suministros, por los servicios sociales de las administraciones públicas competentes por hallarse, en atención a su renta, en riesgo de

exclusión social”. De esta forma, los ciudadanos que gozarán de la nueva protección eléctrica variarán dependiendo de cada región o municipio, en función de los diferentes criterios que aplica cada administración territorial en materia de servicios asistenciales.

En cualquier caso, esta condición de vulnerabilidad “deberá ser acreditada mediante un documento expedido” de forma oficial por la administración competente. Se pretende evitar la confusión generada entre la Generalitat de Cataluña y la compañía eléctrica en casos como el de la anciana fallecida hace un mes en Reus (Tarragona) a causa de un incendio por usar velas al no disponer de suministro. Primero será necesario un certificado oficial, y a partir de entonces la empresa ya no podrá cortar la luz.

Además, el nuevo bono social impide que las compañías suministradoras de electricidad apliquen recargos en sus facturas por los impagos de las cantidades que las familias vulnerables no puedan haber abonado. No será así en el caso del resto de clientes, a quienes sí se les podrá cobrar una sanción por impagos.

Nuevo récord en el gasto mensual de las pensiones

• La Seguridad Social destinó 8.623 millones de euros al pago de prestaciones, con un incremento anual del 3,14%

J.A.B. Madrid

El gasto del Estado en pensiones sigue disparado y suma ocho meses consecutivos con incrementos mensuales mayores que el 3%. El resultado es que en diciembre registró un nuevo récord al dedicarse un total de 8.623 millones de euros al pago de estas prestaciones contributivas, con un alza interanual del 3,14%.

Siete de cada 10 euros de ese dinero se destinaron al pago de pensiones por jubilación (6.078 millones). Son las más numerosas de un sistema público (5,78 millones de expedientes) que abonará este mes 9,47 millones de prestaciones contributivas, un 1,2% más que hace un año y otro nuevo máximo. Las siguientes por volumen son las de viudedad (2,36 millones de beneficiarios y 1.515 millones de euros), seguidas de las pensiones por incapacidad permanente (944.600 expedientes con un gasto de 880 millones de euros).

Monte dei Paschi, al borde de la nacionalización

• El banco italiano sólo logra la mitad de los 5.000 millones de euros que necesitaba en la ampliación de capital

J.M.C. Madrid

El nuevo Ejecutivo italiano, presidido por Paolo Gentiloni, se reunió ayer con carácter urgente para tratar la delicada situación en la que se encuentra Monte dei Paschi, la entidad más antigua de Europa. El Gobierno ya se encuentra preparado para autorizar el rescate financiero que necesitaría el banco para poder sobrevivir.

La nacionalización parece inminente, después de que el grupo solamente lograra captar 2.400 millones de euros, mediante sus propuestas de canje de deuda por acciones. Monte dei Paschi necesitaba 5.000 millones.

El banco ha reconocido que no había conseguido atraer a un inversor clave, un paso crucial para conseguir que otros inversores institucionales acudieran a la ampliación de capital. La entidad esperaba que el fondo de Catar invirtiera unos 1.000 millones, pero finalmente no lo hizo ante la incertidumbre política.

Estas Navidades

te recordamos las fechas de los Suplementos:

Toda la información y entretenimiento...

23 Viernes

Precio 1,5€

DFD Click
Clasificados
MH
Supl. Lotería

24 Sábado

Precio 2,5€

La Semana +
XL Semanal

25 Domingo

NO HAY PERIÓDICO

DN

DIARIO DE NAVARRA

Montoro rechaza el déficit asimétrico que reclama el PSOE

Todas las comunidades autónomas tendrán como objetivo para 2017 el 0,6% del PIB con la vista puesta en el 0,3% en 2018

D. VALERA Madrid

Todas las comunidades autónomas tendrán el mismo objetivo de déficit para 2017: el 0,6% del PIB. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, rechazó la petición de la mayoría de consejeros regionales del PSOE y de Cataluña de diferenciar el desfase entre ingresos y gastos en función de las capacidades de cada autonomía. Una idea defendida también por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), pero que no gusta nada en el Gobierno al considerar que puede provocar una relajación en el esfuerzo para reducir el déficit. El último Consejo de Política Fiscal y Financiera del año sirvió ayer

Hacienda reparte 4.000 millones del fondo de liquidez, la mayor parte para Cataluña, Valencia y Andalucía

para volver a mostrar las discrepancias entre las comunidades del PP y el PSOE después de que en el anterior encuentro se alcanzase el acuerdo entre ambos sobre la senda de déficit hasta 2019 de manera general. Sin embargo, el encuentro de ayer, que también estuvo presidido por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, debía fijar el reparto individual. Y ahí surgió el choque.

“Creemos que atenta contra la equidad que el ministro haga un reparto uniforme entre las comunidades”, explicó el consejero de Hacienda de la Comunidad Valenciana, Vicent Soler. El secretario de Economía de Cataluña, Pere Aragonés, (no acudió el consejero Oriol Junqueras) soli-



Reunión de Soraya Sáenz de Santamaría y Cristóbal Montoro con los consejeros autonómicos de Hacienda. EFE

citó un objetivo el próximo año del 1,2% (el doble que el establecido). Algo que no ocurrirá. De hecho, los déficit asimétricos sólo fueron realidad en 2013. Un año en el que las dificultades económicas justificaron ese reparto, según el Gobierno.

Sin embargo, desde entonces Hacienda y las regiones del PP se niegan en redondo a repetirlo. “Estamos satisfechos de que el esfuerzo que se nos pide sea a todos por igual”, señaló la consejera de Hacienda de Castilla y León, Pilar del Olmo.

Esto significa que todas las co-

munidades deberán cerrar este año en el 0,6%. Además, la senda de estabilidad establece que en 2018 el déficit autonómico se sitúe en el 0,3% y en 2019 haya equilibrio presupuestario. La deuda autonómica, por su parte, tendrá que situarse en el 24,1% del PIB el año que viene para bajar al 23,6% en 2018 y al 22,7% en 2019. En la actualidad se encuentra en el 24,6% del PIB después de que en el tercer trimestre de 2016 descendiese por primera vez desde el inicio de la crisis. Una tendencia que debe consolidarse para contribuir al descenso del pasivo

del conjunto de las administraciones públicas.

Por otra parte, Hacienda comunicó también ayer a las comunidades autónomas el reparto de los 4.000 millones procedentes del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) del cuarto trimestre del año y del ExtraFla, es decir, los recursos del sistema no utilizados por otros territorios. En principio, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía serán de nuevo los territorios más beneficiados por estas ayudas. Las tres han acaparado el 75% de los fondos repartidos en 2016.

TAGHeuer

SWISS AVANT-GARDE SINCE 1860

#DontCrackUnderPressure

JOYERO

Avda Carlos III, 50
Tel. 948 23 30 99
PAMPLONA

JOYEROS-RELOJEROS

García Ximénez, 2
Tel. 948 21 06 56
PAMPLONA

TAG HEUER CARRERA CALIBRE HEUER 01

TAG Heuer es el Cronometrador Oficial y Partner de Rendimiento de Red Bull Racing.

Dos equipos rompedores que nunca ceden ante la presión, tanto dentro como fuera de las pistas. #DontCrackUnderPressure.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Presupuestos de Navarra 2017



Adolfo Araiz (EH Bildu), José Miguel Nuin (I-E), Laura Pérez (Podemos) y Jokin Castiella (Geroa Bai), antes del inicio del pleno presupuestario.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Los presupuestos del cuatripartito salen adelante sin aportaciones de la oposición

Navarra gastará el año que viene 3.731 millones, un 6,4% más que en 2016

De las 446 propuestas de la oposición, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E sólo han aprobado 6 por 89.000 euros

La subida nacional del Impuesto de Sociedades permitirá abonar la extra pendiente y subir el sueldo a los funcionarios

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Parlamento aprobó ayer por ley los presupuestos de Navarra para 2017. Los socios de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E votaron a favor y los grupos de la oposición, UPN, PSN y PP, en contra. La Comunidad foral gastará el año que viene 3.731 millones. Son 226 millones más que este año, un aumento del 6,4%.

Los ingresos *extra* que tendrá Navarra por la subida del Impuesto de Sociedades impulsada por el Gobierno de Mariano Ra-

joy permitirán que por fin los trabajadores de la Administración foral puedan cobrar el próximo mes el 50% de la paga extraordinaria de 2012 que se les debía. Además, si el Estado sube el sueldo a sus funcionarios, con ese dinero se podrá pagar el incremento salarial que en ese caso se abonaría también a los empleados públicos de Navarra.

El límite de déficit

El año que viene, Navarra se podrá endeudar para cubrir su gasto por unos 115 millones de euros. El Gobierno central decidió aumentar el déficit permitido del 0,5% del PIB al 0,6%. Sin embargo, en la ley de presupuestos aprobada ayer sigue figurando que el déficit no podrá superar los 97,6 millones (el 0,5% del PIB).

El cuatripartito es el autor del centenar de enmiendas que se han incorporado a la ley de presupuestos en el debate parlamentario. Los cuatro han rechazado prácticamente todas las propuestas de la oposición. Los socios de gobierno han actuado en bloque y de las 446 enmiendas de la oposición, sólo han acepta-

do 6 por 89.000 euros.

Así, de las 189 enmiendas que presentó UPN, sólo se ha aprobado una, la mejora de los accesos a la Foz de Lumbier, por 40.000 euros. El PP presentó 112 enmiendas y ninguna fue aceptada.

Ni siquiera el PSN ha conseguido introducir grandes cambios. Pese a las reuniones de la presidenta Uxue Barkos con la líder socialista María Chivite y las buenas palabras que hubo en esos encuentros, de las 145 propuestas de cambio del PSN el cuatripartito sólo ha aprobado 5, con un gasto de 49.000 euros. Son 5.000 euros para el Consejo de la Juventud, 14.000 euros para la Asociación de la Prensa-Oficina Internacional, una partida ampliable (dotada testimonialmente con 10 euros) para cumplir la ley de Policías, una cuarta, con 30.000 euros, para el Camino de Santiago, y un cambio del articulado sobre los bomberos que tienen el sistema de Montepíos.

"Sin negociación alguna"

El presidente de UPN, Javier Esparza, sostuvo que el cuatripartito ha diseñado los presupuestos

FRASES

Javier Esparza

UPN

"Dicen que son el Gobierno de la participación, es una mentira más, un rodillo"

Uxue Barkos

PRESIDENTA

"El rodillo no existe, es un acuerdo entre 4 grupos"

María Chivite

PSN

"El cuatripartito dice que no hemos ido a la ventanilla adecuada, pero nosotros llamaremos a la del Gobierno, no a la de los comisarios políticos"

Uxue Barkos

PRESIDENTA

"Si lo que buscaba el PSN era una excusa para vestir el *no* que vuelve a colocarle con UPN, se equivoca".

de Navarra sin pensar "a medio o largo plazo", que todo es "gasto, gasto" y que en mayo, en la campaña de IRPF, el ciudadano notará en sus bolsillos la subida fiscal: — "No ha habido ningún intento de negociación por parte de este Gobierno que dice que es el de la participación. Es una mentira más, una apisonadora, un rodillo".

La socialista María Chivite afirmó que eran unos presupuestos "cortoplacistas" que "no mantienen las inversiones estratégicas que deben dibujar el futuro de Navarra". Recordó que su partido abrió una negociación con el Gobierno, pero el cuatripartito le advirtió que no habían ido a "la ventanilla adecuada", lo que calificó de "ejercicio de infantilismo político".

— "Nos hemos dado cuenta de que la presidenta no tiene poder para negociar ni para decidir. Tenemos un Gobierno que no gobierna. Pero nosotros llamaremos a la ventanilla del Gobierno, no a la de los comisarios políticos", recalcó la socialista.

Ana Beltrán, del PP, sostuvo que el cuatripartito "no es la solución, es el problema" y que es

“sectario” no admitir ni una propuesta de la oposición:

— “No es el Gobierno del cambio, es el Gobierno de la imposición”.

Respuesta de Barkos

La presidenta Uxue Barkos destacó que las cuentas aprobadas son “de estabilidad” para Navarra y “de proyección”. Indicó que esperan, además, que en 2017 puedan tener “un cierto margen para determinadas inversiones”.

Rechazó que la oposición hable de “rodillo”, cuando estos presupuestos son fruto de un acuerdo de cuatro formaciones que suman mayoría parlamentaria:

— “El rodillo no existe ni en términos políticos ni en términos técnicos”, sostuvo la presidenta.

Ante la acusación socialista de que el Gobierno es rehén del cuatripartito, porque negociar con el Ejecutivo no sirve para nada, Barkos respondió:

— “Si lo que buscaba (el PSN) era una excusa para vestir el ‘no’ que vuelve a posicionarle con UPN, francamente se han equivocado”.

Indicó, además, que la ley de presupuestos debe ser negociada en el Parlamento, y que ella ya advirtió a la dirigente socialista que el Gobierno sólo podía negociar lo que le compete:

— “Si uno pretende equivocar las partes, el todo y los procedimientos, con lo único que se encuentra es con que no tiene eco en sus propuestas”, agregó.

Para el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, las propuestas de la oposición han sido “enmiendas florero”. Laura Pérez, de Podemos, criticó que los “responsables directos de la situación actual exijan lo que no hicieron”.

Pese al acuerdo del cuatripartito, EH Bildu y Podemos afirmaron que los presupuestos les parecen “insuficientes”. No obstante, Adolfo Araiz (Bildu) recalcó que van “en la senda adecuada”, ya que dotan de fondos al acuerdo programático.

Araiz afirmó que el PSN “ha tratado de romper” la unidad del cuatripartito y “minusvalorarlo”: — “Lo que no entiende el PSN es que está en el Parlamento en una ubicación irrelevante”, afirmó.

Para José Miguel Nuin, de I-E, el PSN comete “un error político más grave que el infantilismo”: — “El grave error histórico del PSN es no situarse en el espacio del cambio en Navarra”, señaló.

Los planes de pensiones, con menos ventaja fiscal en 2017

• El Parlamento aprueba la propuesta del cuatripartito de reducir el límite de aportación a 3.500 euros, 6.000 en mayores de 50 años

DN Pamplona

El Parlamento aprobó ayer reducir las ventajas fiscales de los planes de pensiones en Navarra por segundo año consecutivo. A partir de 2017, el límite de la aportación será de 3.500 euros, frente a los 5.000 actuales. En el caso de las personas mayores de 50 años, el límite baja a 6.000, cuando ahora es de 7.000 euros. El pleno aprobó ayer ésta y otras medidas fiscales, con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E y los votos en contra de UPN, PSN y PP.

En vivienda, a partir del año que viene se podrán deducir el 15% de las cantidades que aporten los que compren su vivienda habitual en un municipio que no esté en la comarca de Pamplona, cuya población sea inferior a 10.000 habitantes y siempre que dicha localidad no tenga VPO. La cantidad máxima a deducir serán 7.000 euros anuales.

La ley contempla mejoras del trato fiscal a las donaciones. Los ciudadanos tendrán derecho a deducir el 80% de los primeros 150 euros que aporten a entidades benéficas, mientras que los importes superiores darán lugar a una desgravación del 35%. Estas entidades deberán cumplir una serie de requisitos.

Por otro lado, se declara exenta la prestación que da la Seguridad Social para el cuidado de hijos con enfermedades graves. Sin embargo, las ayudas por cuidado de hijos menores sólo estarán exentas si están afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Podrán reclamarse, con efecto retroactivo a 1 de enero de 2011, las exenciones de las ayudas familiares percibidas de cualquier administración pública vinculadas a nacimiento, adopción, hijos a cargo, acogimiento de menores, orfandad, parto o adopción múltiple, o cuidado de hijos menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.



Vista exterior de las nuevas instalaciones del Hospital San Juan de Dios.

CALLEJA

El concierto con San Juan de Dios finaliza sin solución definitiva

El consejero de Salud planteó una enmienda para prorrogarlo seis meses que al final no se ha presentado

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El concierto con el Hospital San Juan de Dios de Pamplona finalizará el próximo día 31 y, según ha mantenido hasta ahora Salud, no puede renovarse al llegar al máximo de vigencia posible.

El consejero del ramo, Fernando Domínguez, anunció el pasado octubre que los planes del Gobierno son sacar a concurso los servicios que presta el centro sanitario —media estancia, cuidados paliativos y cirugía de baja complejidad con personal del Servicio Navarro de Salud—. De hecho, los Presupuestos para 2017 aprobados ayer recogen dentro del bloque de prestaciones y conciertos dos partidas al respecto que no citan a San Juan de Dios: 6 millones para la cirugía de baja complejidad, y 15 para media estancia y cuidados paliativos. La Clínica Universidad de Navarra y el centro Josefina Arre-

gui sí aparecen nombrados en otras partidas.

Sin embargo, paralelamente, el consejero de Salud ha tratado de sacar adelante otras vías respecto a San Juan de Dios. Sin ir más lejos, el pasado sábado remitió un correo electrónico a los portavoces de Salud de UPN, PSN y PP en el que mostró su deseo de que se presentasen tres enmiendas in voce a los Presupuestos. Una de ellas, como nueva disposición adicional al texto articulado, abogaba por un “régimen transitorio de acción concertada para la prestación de servicios a las personas en el ámbito sanitario”. Concretamente, según el texto remitido por Domínguez, que “con el fin de garantizar la actual atención sanitaria a pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y en tanto en cuanto no se apruebe una norma que regule los conciertos sanitarios, aquellos contratos de servicios de salud que finalicen antes de la entrada en vigor de la nueva norma, y durante un plazo máximo de seis meses, se considerarán prorrogados en las mismas condiciones que se venían prestando”. De esta forma se posibilitaría una prórroga por al menos medio año del concierto con San Juan de Dios. Pero final-

mente esta enmienda no se ha presentado. Fuentes parlamentarias achacan este hecho a las resistencias internas que el consejero encuentra en el seno del cuatripartito, especialmente en Bildu y Podemos, sobre los conciertos. Las mismas que, según aseguran, han truncado otro intento anterior de Domínguez: el establecimiento con San Juan de Dios de un convenio o concierto singular, figura contemplada en la legislación y mediante la que un hospital privado queda sometido al mismo régimen sanitario, administrativo y económico de los hospitales públicos, excepto en los aspectos relacionados con la titularidad del centro y la relación laboral con el personal.

Chivite: “En el limbo legal”

La portavoz del PSN, María Chivite, indicó ayer en el pleno que el próximo día 31 acaba el convenio con San Juan de Dios y que la prestación que presta “se queda sin cobertura legal”. “Resulta muy irresponsable que, teniendo en su mano la solución, sabiendo que la puede sacar adelante con otros grupos, haya preferido no solucionarlo porque el cuatripartito no la veía”, le afeó a Domínguez. La socialista acentuó que San Juan de Dios queda en “el limbo legal”.



HOTEL ***
IRIGUIBEL
www.hoteliriguibel.com




BIENVENIDOS A LA TRANQUILIDAD; BIENVENIDOS A LOS DETALLES...

“Bienvenidos al Iriguibel”

¡Feliz Navidad! Zorionak!



• Intxaurdia 4 HUARTE (Junto a Centro Comercial Itaroa). | RESERVAS: ☎ 948 361 190 | e-mail: hoteliriguibel@hoteliriguibel.com

Canasa aumenta su capital social en 10 millones

• La Corporación Empresarial de Navarra suscribe 4 millones y la Sociedad Mercantil Estatal, 6 millones

DN
Pamplona

La junta de accionistas de la empresa Canal de Navarra S.A. (CANASA), sociedad participada al 60% por el Ministerio de Agricultura y al 40% por el Ejecutivo foral, acordó este jueves por unanimidad aumentar su capital social en diez millones de euros, hasta los 351,9.

De esta forma se da cumplimiento al calendario de ampliaciones de capital contemplado en la Segunda Modificación del Convenio de Gestión Directa de Construcción y explotación de Obras Hidráulicas entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente y la Sociedad Canal de Navarra S.A aprobada en 2013.

Se trata de la cuarta ampliación de capital de la empresa y supone la emisión de 1.669 acciones, 1.001 de las cuales estarán suscritas por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España S.A., y las 668 restantes por la Corporación Pública Empresarial de Navarra. De este modo, el aumento de capital se suscribirá por parte de la Corporación Pública Empresarial de Navarra por un importe de 4.014.760,16 euros. Y por parte de la Sociedad Mercantil Estatal por 6.016.130,12 euros.

Con esta aportación, el Gobierno de Navarra contribuye a reforzar financieramente la sociedad a la vez que sigue avanzando en su objetivo de “plantear la mejor alternativa para satisfacer las necesidades de agua” de la Ribera, según explica el propio Ejecutivo.

Subida salarial del 8% en Gamesa Arazuri

Efe. Pamplona

Los trabajadores de Gamesa Arazuri, con un apoyo del 80%, han dado su respaldo a su primer convenio de empresa, que recoge subidas salariales del 8% de promedio. En el acuerdo, informa LAB en un comunicado, se recogen incrementos salariales referenciados al IPC y al Convenio Provincial de Navarra.

Además, “se blindará” la reforma laboral, ya que la empresa no podrá rebajar las condiciones de trabajo de manera unilateral y se logra la “ultractividad” ilimitada.



Imagen de una de las máquinas EVA, diseñadas y fabricadas por Davalor Salud.

El PP pedirá un informe a la Cámara de Comptos sobre Davalor Salud

La empresa pública Sodena ha aprobado dar otros 2,2 millones a esta empresa, decisión que ayer defendió Ayerdi

BEATRIZ ARNEO Pamplona

El PP va a pedir un informe a la Cámara de Comptos sobre el nuevo apoyo financiero de la sociedad pública Sodena a Davalor Salud. La portavoz *popular* Ana Beltrán explicó que pedirán al órgano fiscalizador que analice “si es conveniente o no” que el Gobierno “invierta” en una empresa “con claras deficiencias de tesorería y problemas de viabilidad”.

El consejo de administración de Sodena ha aprobado conceder 2,25 millones de euros a Davalor hasta abril de 2017 como préstamo participativo. Como primer

paso, ya le ha concedido 400.000 euros. Todo ello se suma al millón que ya prestó a esta empresa.

Ana Beltrán aseguró que la directora de Sodena, Pilar Irigoien, trasladó en su día a los grupos parlamentarios que no era partidaria de dar más dinero público o préstamos a Davalor. El PP no descarta pedir la reprobación del vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, presidente de Sodena, en función de las explicaciones que den tanto él como Irigoien.

También UPN ha pedido que el vicepresidente informe al Parlamento de esta operación.

Por su parte, Manu Ayerdi defendió este nuevo apoyo financiero de Sodena a Davalor. “Hemos tomado unas decisiones medidas, reflexionadas, con elementos de profesionalidad claros”. Admitió que es “un proyecto de riesgo” y se mostró “encantado”

de acudir al Legislativo para dar explicaciones.

EH Bildu apoya el préstamo
“Sabemos que puede ser una apuesta arriesgada, pero la innovación, que es lo que se está planteando en el producto industrial, nos parece muy importante”, señaló por su parte el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz. Cree que puede ser “positivo” el apoyo a un producto “absolutamente innovador” y valoró que en esta actuación el Gobierno ha puesto elementos de control directo y ha implicado a inversores privados.

Laura Pérez (Podemos) dijo que este asunto no ha pasado por el cuatripartito y no tenía todavía información para opinar. Lo mismo indicó el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, quien señaló no obstante que es una decisión del Gobierno y que confía que esté fundamentada técnicamente.

La pensión media en Navarra es de 1.043 euros

• El número de pensiones en la Comunidad foral en diciembre asciende a 132.167, un 1,4% más que hace un año

Europa Press. Pamplona

El número de pensiones en Navarra se situó en diciembre en 132.167, lo que representa un incremento del 1,4% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La pensión media en la Comunidad foral es de 1.043,71 euros, con un crecimiento del 2,1% en relación con el mes de noviembre de 2015.

Del total de pensiones que hay en Navarra, 4.190 fueron de orfandad con un valor medio de 397,47 euros, y 401 de favores de familiares con una prestación media de 570,66 euros.

A nivel nacional, el conjunto del sistema público cuenta hoy con 9.473.482 pensiones contributivas, un 1,20% más respecto al año pasado. Más de la mitad, 5.784.748 concretamente, son por Jubilación; 2.364.388 corresponden a Viudedad; 944.600 a Incapacidad Permanente; 339.471 a Orfandad y 40.275 a Favor de Familiares. La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 8.623,2 millones de euros el pasado 1 de diciembre. El incremento interanual se sitúa en el 3,14%.

La pensión media de jubilación se sitúa en 1.050,82 euros, lo que representa un aumento del 2,07% respecto al año pasado. En cuanto a la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares) es de 910,2 euros, lo que supone un ascenso interanual del 1,92%.

CASTILLO MONJARDIN

2016, una añada excelente

¿Qué esperas para probarlos?

tienda online

Bodega Castillo de Monjardin | Reservas: 948 537 412 | www.monjardin.es

Línea eléctrica en Azagra

Linea elektrikoa Azagran

Por Resolución 215/2016, de 15 de diciembre, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación se ha convocado a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto “Variante de línea aéreo-subterránea a 20 kV “San Adrián-Azagra 1” desde apoyo 39 a centro de transformación “Murgui”, en el término municipal de Azagra” al levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Azagra el día 31 de enero de 2017, a las 10:00 horas.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azagra y en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona).

Industriaren, Energiaren eta Berrikuntzaren zuzendari nagusiak abenduaren 15ean emandako 215/2016 Ebazpenaren bidez deitu egin zaie “San Adrián-Azagra 1 20 kV-ko aireko eta lurpeko linea-aren bariantea Murgui transformazio zentrorara, Azagrako udal mugapean” izeneko proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideen titularrei Azagrako Udaletxera joan daitezen 2017ko urtarrilaren 31n, 10:00etan okupatu aurreko aktak egitera.

Ebazpenaren testu osoa Azagrako Udalaren iragarki oholean kontsulta daiteke, bai eta Industriaren, Energiaren eta Berrikuntzaren Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan ere (Tomás Caballero parkea 1, 4. solairua, Iruña).

ZF-TRW comienza a ejecutar los últimos 22 despidos del ERE

El comité muestra su malestar por la medida cuando la empresa mantiene contratados a 87 eventuales

C.L. Pamplona

La última tanda de despidos contemplados en el ERE de ZF-TRW, que implica la salida de 22 trabajadores antes del 31 de diciembre, ha comenzado a ejecutarse pese a las protestas del comité de empresa, que viene exigiendo la paralización del expediente dado que la factoría tiene contratados a día de hoy a 87 eventuales. La compañía mantiene abierto hasta final de año el periodo para aceptar voluntarios, por lo que se desconoce el número de salidas forzadas que finalmente se producirán. La representación social ha convocado a

los medios de comunicación para el próximo 3 de enero, comparecencia que aprovechará para denunciar la prácticamente nula relación con la dirección de la planta.

El actual responsable de la planta en Landaben, Paul Parham, encara la recta final de su gerencia, ya que se ha confirmado que dejará el puesto a partir de enero. Bajo la dirección de Parham, la empresa ha vivido el mayor periodo de inestabilidad social y sufrido un traumático ERE unilateral en febrero de este año que supuso, entre otros recortes, el despido de 123 trabajadores en varias fases. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra declaró en junio que el expediente no se ajustaba a derecho, decisión que fue recurrida, por motivos opuestos, tanto por la empresa como el comité ante el Tribunal Supremo, que estudiará la causa en los próximos meses.

ELA critica la ausencia del Gobierno en la mesa sobre la dependencia

El sindicato denuncia que la última reunión sectorial se celebró "sin documentos de trabajo"

Europa Press. Pamplona

ELA criticó ayer "las formas" de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) por convocar la mesa sectorial "con poca antelación y sin documentos para trabajar los temas a desarrollar". El sindicato reprochó en un comunicado

que la mesa sectorial celebrada ayer "se ha convertido, nuevamente, en un mero traslado de información al que los sindicatos han acudido sin propuestas previas y en el que han tenido escaso margen para la negociación".

Además, el sindicato afeó que no hubo representación de Función Pública en la mesa sectorial "a pesar de que estaban convocados", un hecho que, según la central, "limita todavía más el margen de maniobra de la parte sindical y es que hay materias sobre las que sólo el Gobierno tiene capacidad de decidir".



LA UPNA ENTREGA LOS PREMIOS A LA CREATIVIDAD 2016

La UPNA celebró el acto de entrega de los Premios a la Creatividad 2016, en el que otorgó un total de cinco galardones. Los ganadores, por modalidades, fueron: Iñigo de Juan Razquin, por *Jauzi* (narrativa en euskera); Leticia Jericó Ojer, por *El pintor y la modelo*; e Iñigo Olcoz Basarte, por *¿Decidió rendirse el mu-*

chacho? (narrativa en castellano); Sergio Irañeta Chamizo, por *Tormento de trinos* (poesía en castellano) y Weiheng Liang en la categoría de fotografía por *Iris sobre UPNA*. Cada una de estas modalidades está dotada con 500 € en premios: 300 para el ganador y 200 para el segundo.

DN



PREMIO PARA LA UPNA EN CERTAMEN INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN

Los estudiantes de la UPNA Jesús Gambarte, Francisco Molina, Ander Pildain (los tres del máster de Ingeniería Industrial) y Deyo Maeztu (egresado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y premiado en el concurso "En 3 minutos"), resultaron galardonados recientemente en la X edición del torneo in-

ternacional *Les 24 heures de l'innovation*, organizado por la École Supérieure des Technologies Industrielles Avancées (ESTIA) de Bidart, Francia, donde tuvo lugar el concurso. Debían aportar una solución innovadora a los casos propuestos por las empresas internacionales.

DN

PLAID NACARINA BURRITO BLANCO

Prepárate para el frío

Diario de Navarra te ofrece una exclusiva manta de Burrito Blanco que será la perfecta aliada para tu sofá en tus momentos de relax invernales.

ROCAS O RAMAS
ELIGE TU ESTAMPADO



DISPONIBLE ENTUPUNTO DE VENTA

CADA UNA **19.95€**
PVP 27€

TACTO EXTRA SUAVE

DN
DIARIO DE NAVARRA



CARACTERÍSTICAS

130x170 cm.

Tejido Nacarina: microfibra 260 gr/m2

Lavable a máquina

Permite secadora



Diario de

Noticias



Especial 'LA NAVARRA DEL SIGLO XXI: OBJETIVO 2017'
60 páginas
Hoy, GRATIS

Lotería histórica



Un grupo de azagreses celebra la lluvia de millones en la cooperativa vinícola de la localidad. Foto: Unai Beroiz

SAN ADRIÁN VENDE EL TERCER PREMIO, QUE DEJA 80 MILLONES

- Es la mayor cantidad con la que ha sido agraciada **Navarra** en la Lotería de Navidad
- Las localidades de **Azagra** y **Calahorra** comparten la suerte de sus vecinos
- La administración regentada por José Luis Martínez reparte el **78.748**
- El 'gordo', **66.513**, vendido en un despacho de Madrid, acaba por primera vez en 13

TODA LA
INFORMACIÓN
Y LISTA
DE PREMIOS

PÁGINAS 37 A 52

CANAL AHORRÓ AL CLUB 2,4 MILLONES, DICE SABALZA, PERO NO LO DOCUMENTA

- El presidente asegura que han ampliado el límite salarial y que ahora disponen de cerca de un millón de euros para fichajes

PÁGINAS 60-64

APOYO POLÍTICO Y SOCIAL AL IMPULSO DEL FINAL DE ETA DESDE EL DESARME

La mayoría del Parlamento foral alcanza un consenso básico, al que se suman ELA, LAB, ESK, Steilas y Etxalde. **PÁGINA 16**

APROBADAS LAS CUENTAS FORALES CON 225 MILLONES MÁS DE GASTO

PÁGINAS 14-15

EL NUEVO MAPA LOCAL PLANTEA 13 COMARCAS PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS

El departamento de Administración Local propone sustituir las más de sesenta mancomunidades actuales. **P. 30 Y 31**

LOS BANCOS QUIEREN RECLAMACIONES INDIVIDUALES DE LAS CLÁUSULAS SUELO

PÁGINA 22

Eres de los especiales

Príncipe de Viana

EDICIONES ESPECIALES

www.principedeviana.com

Sociedad



Un grupo de empleadas del hogar, delante del Palacio de Navarra, en la avenida de Carlos III e Pamplona, ayer por la noche.

DERECHOS

● **Contrato.** Será por escrito siempre que tenga una duración superior a cuatro semanas. Si no hay contrato escrito, la contratación se entenderá efectuada por tiempo indefinido y a jornada completa. Un trabajador que presta servicios por horas en varios hogares debe tener tantos contratos como casas en las que trabaja.

● **Horas.** La jornada máxima semanal será de 40 horas de trabajo efectivo. El descanso mínimo entre jornadas es de doce horas y podrá reducirse a diez para internas, debiendo compensar el empleador estas horas de descanso entre jornadas en las cuatro semanas posteriores. El empleado interno también dispone de dos horas de descanso para las comidas principales, no computable como tiempo de trabajo. El descanso semanal será, como mínimo, de 36 horas consecutivas.

RECOMENDACIÓN DE ANAFE

Salario orientativo

Ext. a tiempo completo	750€
Noche esporádica	85€
Interna	950€
Fin de semana	135€

LAS EMPLEADAS DEL HOGAR, 7.753 DE ELLAS AFILIADAS, RECLAMAN OPTAR AL PARO

- Piden que el Estado firme el **convenio** de la Organización Mundial del Trabajo
- Un total de 2.853 de las trabajadoras tienen **nacionalidad extranjera**, un 36,8% del total de afiliadas

✎ **Leticia de las Heras**
 ✎ **Unai Beroiz**

PAMPLONA — Las empleadas y empleados del hogar, 7.753 en Navarra según los datos de afiliación a la Seguridad Social en noviembre, reclamaron ayer su derecho a recibir el paro y a gozar de los mismos derechos que el resto de trabajadores. Como petición principal, instaron al Gobierno estatal a que firme el convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la Organización Internacional del trabajo, un texto que ya han ratificado 23 países en todo el mundo.

Según los datos de afiliación a la Seguridad social en el mes de noviembre, 2.853 de las empleadas y empleados del hogar (el 36,8%) eran extranjeras. El responsable del área laboral de la fundación ANAFE, Juan José Gómez, precisó que muchas de las trabajadoras llegadas desde otros países ya cuentan con la nacionalidad española. "La gran mayoría tienen su país de origen fuera, pero llevan ya muchos años aquí y tienen la nacionalidad, así que en los datos de la Seguridad Social no aparecen como extranjeras", explicó, recordando que disponen de una bolsa de trabajo especializada en servicio doméstico.

Desde la Asociación de Empleados y Empleadas del Hogar de Navarra reclamaron que el Estado se una al convenio de la Organización Internacional del trabajo, que promueve la eliminación de la discriminación en este sector. Entre sus condiciones, este texto apuesta por un régimen de salario mínimo y que la remuneración se establezca sin discriminación por motivo de sexo, así como que gocen de las mismas condiciones que el resto de trabajos con respecto a la protección de la seguridad social, inclusive en lo relativo a la maternidad.

La presidenta de la asociación, Caridad Jerez, reconoció que la ley del 2011 fue un paso hacia adelante en sus derechos, como la afiliación a la Seguridad Social y tener unas garantías sanitarias, aunque denunció que siguen sufriendo gran discriminación debido a que no tienen derecho, entre otras cosas, a cobrar el paro. "Tengo un contrato y cotizo a la seguridad social como todos, pero cuando yo no pueda trabajar me quedo sin nada, nos tienen al mismo nivel

que a los que están trabajando irregulares", comentó. Además, aseguró que el hecho de que exista una ley no implica que esta se cumpla, aludiendo a que hay muchos aspectos como la economía sumergida que

aún no están superados, sobre todo entre la población extranjera. Además, a su juicio no reciben el mismo trato en el sistema sanitario que el de otros trabajadores.

Jerez declaró que en la sociedad está establecida una correlación entre este trabajo y la precariedad y la economía sumergida, lo que desemboca en una infravaloración de su trabajo y, por tanto, peores condiciones. "Es muy cómodo tenernos en la sombra, con menos derechos y sin tener que pagarnos un salario digno", declaró asegurando que en vez de hablarse de economía sumergida lo que tendrían que hacer desde las administraciones es profesionalizar su profesión. "Después de 24 años trabajando creo que tengo más que acreditada mi profesionalidad, pero no tendría problema en sacar un título oficial que me acredite como profesional —aludió—. Eso sí, si no existe ningún título que no me echen en cara que no estoy acreditada y que, por eso, me corresponden menos derechos", criticó.

CONCENTRACIÓN Varias empleadas del hogar se concentraron ayer en la Plaza del Castillo para reclamar sus derechos como trabajadoras y decir al Gobierno central que apruebe el acuerdo internacional. Caridad Jerez invitó a todas las personas que se dedican a esta labor a reclamar sus derechos, aunque subrayó que, por mucho que salgan a la calle, es tarea de los políticos ayudarles. ●



Seis años de cárcel por abusar en Sanfermines de la hija de su mujer

El acusado, vecino de Pamplona y en prisión desde julio, ha indemnizado a la víctima con 12.000 €

“Mis disculpas sinceras, estaba en el lugar equivocado”

El acusado hizo uso de la última palabra para mostrar su arrepentimiento por los hechos

Enrique Conde

PAMPLONA – Un vecino de Pamplona, Roberto Carlos A.M., de origen suramericano, aceptó ayer una condena de seis años de prisión que le fue impuesta de conformidad en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial tras reconocer ser el autor de dos episodios distintos de abusos sexuales sobre la hija de su pareja, una menor de 15 años. Se le aplicaron las atenuantes de embriaguez y reparación del daño, después de que el acusado consignara 12.000 euros antes del juicio para indemnizar a la víctima por el daño causado. El capítulo fundamental de la condena, por el que se le imponen cinco años de cárcel, se produjo la noche del 9 julio, en pleno fin de semana de Sanfermines, después de que la menor y el procesado regresaran por la noche al domicilio común. Fue entonces cuando el acusado aprovechó que la joven estaba semidormida en la cama y afectada por el consumo de alcohol para meterse en la habitación y proceder a cometer los abusos, si bien la menor despertó al percibir su contacto y se marchó de casa de inmediato. Entonces se puso en contacto con su madre, que se encontraba trabajando, y acudieron a interponer una denuncia. La Policía Municipal detuvo al procesado el mismo día de los hechos debido a la rapidez, precisamente, de la interposición de la denuncia. En el momento de ejecutar tales hechos, según recoge la sentencia, el procesado se hallaba bajo la influencia del consumo de bebidas alcohólicas que atenuaban, sin anularlas, sus facultades intelectivas y volitivas.

A raíz de la detención del acusado

Ni una más

Cuando sucede algo así, cuando llega el caos y arrasa con todo, te paralizas y no sabes qué hacer. Miento, quieres bajar los brazos, agachar la cabeza y morir. El enemigo vivía en casa y no lo sabías. Aquel que era tu marido acechaba a tu hija, y no lo sabías. Por eso dejas de comer, de dormir; lo que no dejas es de llorar. Eres una mala madre. Y escuchas a la familia, a los amigos comunes, y tus oídos sangran con sus opiniones y consejos: calla, eso se soluciona en familia, la niña es la culpable, tú lo permitías, pobre hombre, mala mujer... Y te abandonas. Y caes. Pero llega Jesús Remírez y su compañera Amaya, policía de la UPA, tu abogado del SAM Javier Villalobos, la psicóloga Yolanda Resano y te dan la mano para que te levantes. Y aparece la ONG Women's Time y te abraza. Arropa a tus hijas y nos lleva al campo. Allí comienza la curación; allí es cuando digo: ya entiendo. Nosotras no somos las culpables. Entonces llega el puñetazo en la mesa. Y digo: estoy harta. Voy a luchar. Necesito ayuda. Voy a las instituciones. Hablan y hablan. No sucede nada. Pasan tres meses. Nadie nos ayuda. Aparece Ainhoa Aznárez y me abraza; abraza a mi hija, lloramos juntas. Y dice: no es tu culpa, cuenta conmigo. Ayer, Roberto Carlos A.M. se declaró culpable de dos delitos de abusos sexuales. Culpable. Culpable. Culpable. Lo digo tres veces porque una parte de la sociedad machista dirá: inocente. No saben que yo ya sé luchar. Y lo haré con dientes, uñas, corazón, vida, si es preciso. NI UNA MÁS. ●



Fachada del Palacio de Justicia de Navarra. Foto: Oskar Montero

durante los Sanfermines, cuando fue enviado a prisión provisional por la comisión de estos hechos, se destapó que el procesado ya había cometido un anterior abuso sobre la menor, esta vez en abril de 2015. Entonces se ofreció a la menor para explicarle algunas cuestiones relativas a las relacio-

nes sexuales y, con tal pretexto, aprovechando que estaban ambos solos en el domicilio familiar de la capital navarra, aprovechó para realizarle distintos tocamientos por encima de la ropa. Por estos hechos, que también ha reconocido el procesado, recibió un año de cárcel. Además se le con-

denó a cinco años en libertad vigilada, se le prohíbe durante ese tiempo aproximarse a menos de 200 metros de la víctima y a comunicarse con ella, y también se le inhabilitó trece años para toda profesión u oficio que conlleve contacto regular y directo con menores de edad. ●

Un incendio afecta a la maquinaria de una planta de biomasa de Tudela

Los bomberos sofocan otro fuego en un taller mecánico de Cintruénigo que dañó dos motos y varios neumáticos

PAMPLONA – Los bomberos del parque de Tudela intervinieron ayer en dos fuegos industriales. Uno se produjo a primera hora de la mañana en las instalaciones de una empresa de biomasa situada en el polígono de Tudela y otro, en un taller mecánico de Cintruénigo. Según apuntaron fuentes de SOS Navarra a través de un comunicado, en ambos casos únicamente hubo que

lamentar daños materiales.

El primero de los incendios se produjo sobre las 6.00 horas en la mencionada empresa de biomasa. El fuego afectó a parte de la maquinaria y a materiales destinados a la producción. Hasta el lugar se desplazaron tres dotaciones del parque de bomberos de Tudela, con dos autobombas y un vehículo escala, con un total de cinco bomberos. El fuego quedó extinguido tres horas después.

EL HUMO AFECTA A UNA VIVIENDA En cuanto al segundo incendio, comenzó sobre las 14.00 horas en un taller mecánico de Cintruénigo y afectó a dos motocicletas y a varios neumá-

ticos. En este caso, hasta la zona se desplazaron cinco bomberos equipados con una autobomba y un vehículo escala. El humo que provocó el suceso afectó a una vivienda situada en la planta superior del local, que está habitada por la familia propietaria del taller, pero sus integrantes pudieron salir del inmueble por su propio pie.

Hasta el lugar del suceso se desplazó, además, una ambulancia, pero no fue necesario realizar ningún traslado. La Policía Municipal cortó la calle para que pudieran llevarse a cabo las labores de extinción que, según detalló SOS Navarra, pudieron completarse “con rapidez”. – D.N.

Herido un trabajador en Mutilva Baja por la explosión de un extintor

ACCIDENTE LABORAL – Un trabajador resultó herido ayer por la explosión de un extintor que se encontraba cerca de él. Según informaron desde Policía Foral, el suceso se produjo a las 18.50 horas en una empresa situada en el polígono laboral de Mutilva Baja. El empleado, un hombre de 56 años, sufrió heridas con pronóstico reservado y precisó ser atendido en el Complejo Hospitalario de Navarra. El traslado se realizó en una ambulancia del equipo de Bomberos del parque de Cordovilla. Se encargó de elaborar las diligencias una patrulla de la Policía Foral de Pamplona desplazada al lugar en el que sucedió la explosión. – L.H.

El fallecido en Peralta vivía en Tarragona y visitaba a familiares

SUCESOS – José Alberto Villar Martínez, de 65 años, es la identidad del conductor que falleció el pasado miércoles por la noche en accidente de tráfico en el kilómetro 20 de la NA-115 (Tafalla-Peralta-Rincón de Soto). Villar era vecino de El Vendrell (Tarragona), pero tenía vínculos con Peralta, de donde es natural su madre, que se encuentra ahora atendida en una residencia. Además, el fallecido tenía también una hermana, según algunas fuentes, que vivía en Tafalla. El desgraciado accidente ocurrió sobre las 22.00 horas cuando el vehículo que conducía se salió de la vía en una recta y terminó volcado en un campo. El impacto fue tan tremendo que murió en el acto. – D.N.



Un cartel indica el acceso a un centro navarro durante la primera jornada de un curso escolar.

Educación ofrecerá un sistema para calcular la distancia a los colegios, clave en la matrícula

Los centros la verán en el programa informático Educa y las familias, en un enlace

✎ G. Montañés
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – Un nuevo sistema para que un estudiante acceda a un colegio entrará en juego el próximo curso, 2016-2017. Lo llamativo de la modificación, recogida hasta ahora en un borrador de Orden Foral, es que elimina el punto complementario, el que habitualmente incluye el punto que se otorgaba por ser hijo o hija de ex-alumno, y que era clave para regir ese acceso en caso de empate entre solicitantes (el sistema propuesto por el Gobierno foral funciona desde Infantil hasta la Secundaria y Bachillerato) que lograran los mismos puntos.

En su lugar, en el caso de que haya empate en los llamados criterios prioritarios (en la Orden Foral 8/2015, que reguló la última admisión, se recogen cuestiones como la renta, ser familia numerosa, una situación de discapacidad, tener hermano o hermanas en el centro, la proximidad domiciliar...) se propone priorizar la cercanía del domicilio del estudiante al centro y esta distancia, medida con un sistema de geolocalización, permitirá obtener 0,5 puntos. Patronales de la red concertada, por el contrario, pidieron en el Pleno del Consejo Escolar celebrado anteayer que se mantenga ese punto complementario y auguraron que, con el nuevo sistema, habrá más sorteos. Es decir, que más plazas se adjudicarán a suertes.

En enero, según las previsiones del departamento foral de Educación, se espera que sea accesible una nue-

va herramienta clave en este proceso. Por un lado, sería un sistema de geolocalización vinculado al programa informático Educa para que los centros puedan ver si las familias acceden a ese medio punto y, por otro, se quiere habilitar una pestaña pública para que las familias vean en qué centros les corresponderían esos 0,5 puntos. En el borrador de la nueva Orden Foral, se apunta que la herramienta está vinculada al Siste-

LA RED CONCERTADA

LAS PATRONALES AUGURAN SORTEOS

●●● Escuelas Católicas y NIE. Las patronales de la red concertada se han mostrado de acuerdo al defender el punto complementario. Por ejemplo, el director de la Federación navarra de Ikastolas, Josu Reparaz, auguró que, con el nuevo sistema, habrá "más sorteos", a diferencia de los últimos procesos de matriculación, en los que los centros habían destacado precisamente que las rifas iban a menos, puesto que las familias ya hacen sus cálculos sobre si tienen opciones de acceso o no y, en función de eso, realizan su pre-matricula. Por ello, el representante de Escuelas Católicas Iñaki Iraizoz sostiene que el nuevo sistema puede generar "más problemas que los que solucione". "Veremos cómo funciona", apuntó.

ma de Información Territorial de Navarra (SITNA).

En ese borrador se contempla que cada año se regule la distancia para obtener ese medio punto, pero se baraja que sea de 1,5 kilómetros en Pamplona y Comarca.

NO SE APLICA EN TUDELA Tudela queda excluida de este sistema (se consideró que los centros se concentran demasiado en dos zonas, el barrio del instituto y la zona centro), según anunció el Gobierno foral a través de un comunicado, tras una decisión de la comisión de escolarización de la zona, por considerar que el cambio supondría una mayor concentración de minorías socialmente desfavorecidas en unos centros en concreto.

Esta es una de las cuestiones que también pusieron sobre la mesa las patronales de la red concertada durante el debate del Consejo Escolar. En él, desde Escuelas Católicas, la Federación navarra de Ikastolas (NIE) y la Asociación Navarra de Centros de Enseñanza (CECE Navarra) se pidió mantener ese punto complementario por considerar que promueve que las familias conozcan y se impliquen en el centro. Hubo ocho enmiendas en este tema (NIE, por ejemplo, también pidió que se reconociera con puntuación a las familias que colaboran en cooperativas), pero no salieron adelante. Los cambios en la escolarización contaron con 19 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones en este órgano consultivo. ●

La UN ofrece nueve cursos de idiomas a partir del mes de enero

INSTITUTO DE IDIOMAS – El Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra (UN) ofrecerá a partir de enero nueve cursos de idiomas. Serán de alemán, árabe, chino, euskera, francés, inglés, italiano, portugués y ruso. Además, impartirá programas específicos para preparar exámenes de certificación internacional: para Cambridge TOEFL (en inglés), DELF (francés) y CELI (italiano). El plazo de matrícula para el segundo semestre de este curso se extiende hasta el 5 de enero, según precisó ayer la UN a través de una nota. El horario para formalizar la matrícula es de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas en diciembre, y de 9.30 a 14.00 horas en enero. Más información en la página web www.unav.edu/web/instituto-de-idiomas. – D.N.

La UNED presenta un manual de gestión de las entidades locales

TUDELA – El centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Tudela ha presentado un manual para la gestión de entidades locales. La guía incluye orientaciones de gestión y reúne capítulos de expertos sobre procesos que dinamizan la gestión municipal. Desde el centro destacaron ayer, a través de un comunicado, que estas administraciones son "las más cercanas a la ciudadanía y las que integran más servicios en una sola organización". El proyecto está coordinado por la Cátedra de Calidad de la UNED Ciudad de Tudela, y fue adjudicado por el departamento foral de Educación en la convocatoria Cátedras Navarras 2016. – D.N.

Sortzen critica cómo se gestó el PAI y UPN, la nueva norma

Esparza afirma que los cambios suponen "un nuevo recorte" a la educación pública en inglés

PAMPLONA – El debate de anteayer en el Pleno del Consejo Escolar, el órgano consultivo en materia educativa, en torno a la nueva norma para regular el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) dejó ayer diversas valoraciones. Por un lado, la organización de la educación pública en euskera Sortzen valoró que, "al menos", la nueva norma permite a los centros incorporarse al programa o rechazarlo. Y, por otro, UPN defendió de nuevo el programa y criticó que este cambio propuesto por el departamento foral de Educación supone "un nuevo recorte" al PAI.

Sortzen, a través de un comunicado, cargó contra la gestión regionalista del programa, destacó el esfuerzo realizado con la nueva normativa pero pidió más participación. La entidad se abstuvo en la votación del Pleno.

En sentido contrario, el presidente de UPN, Javier Esparza, manifestó ayer, en declaraciones a los medios de comunicación, que el paso dado en la normativa, con una nueva horquilla de horas, supone un recorte al inglés y, sobre todo, "a lo público". Esparza insistió en que la formación regionalista no comparte el borrador, que, en su opinión, afecta a las familias que optan por la educación en inglés: "Si volvemos al Gobierno, lo echaremos atrás en el minuto uno porque no es de recibo". – E.P./D.N.



OLENTERO

24 diciembre / Abenduak 24

RECORRIDO / IBILALDIA

18h. Salida desde el patio de la Escuela de arte. C/Iturralde y suit.

18etan. Hasiera Iruñeko Arte eskolako patioetik. Iturralde y Suit kalean.

Paulino Caballero. Cortes de Navarra. Carlos III. Plaza del Castillo. Chapitela.

19,15-19,30. Recibimiento en la plaza consistorial por parte de la corporación municipal. El alcalde le impondrá el pañuelo del 60 aniversario y La Pamplonesa interpretará el "Horra Horra".

19,15-19,30. Udaletxeko plazan udalbatzak harrera egingo dio eta 60. urteurrengo zapia alkate jaunak jarriko dio. Segidan "La Pamplonesa" k "Horra Horra" joko du.

Mercaderes. Estafeta. Amaya. Iturralde y Suit.

Al finalizar el desfile les presentamos le cantaremos un Agur jaunak a nuestro Olentzero.

Bukaeran gure Olentzero maiteari Agur Jaunak abestuko diogu hor bertan egonen garenok.

Colabora/laguntzen du 

Organiza/antolatzen du 

Política

"El Presupuesto no es coherente y no está pensado para que crezca la economía, sino para tatar bocas"

CARLOS GARCÍA ADANERO
Coportavoz de UPN

"El Presupuesto cuenta con un 14% más para políticas de empleo y un 18% para Desarrollo Económico"

JOKIN CASTIELLA
Parlamentario de Geroa Bai

"Chivite ha venido a hacer política de pataleta y olvida que antes pactaba con UPN el rodillo por escrito"

ADOLFO ARAIZ
Portavoz de EH Bildu

"Hay que pensar no tanto en el techo de gasto, sino en el suelo mínimo que garantice los derechos básicos"

LAURA PÉREZ
Secretaría general de Podemos Navarra

"No vemos reflejados en estos Presupuestos asuntos fundamentales como las políticas activas de empleo"

MARÍA CHIVITE
Secretaría general del PSN-PSOE

"El cuatripartito trata de lavar la cara a la presidenta, para que no se vea que su voluntad de acordar es cero"

ANA BELTRÁN
Portavoz del PPN

"Los Presupuestos van en la dirección correcta y cambian la política que aplicó UPN en la pasada legislatura"

JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz de Izquierda-Ezkerra



José Miguel Nuin (I-E), Adolfo Araiz (EH Bildu), Laura Pérez (Podemos) y Jokin Castiella (Geroa Bai) analizan las enmiendas en el pleno de ayer.

EL CAMBIO AVANZA CON LA APROBACIÓN DE LOS SEGUNDOS PRESUPUESTOS EN 11 MESES

- Navarra dispondrá en 2017 de 228 millones más de gasto que este año
- El cuatripartito destaca el "inédito" incremento del 57% en la inversión social y el 14% en las políticas de empleo

✎ **Javier Encinas**
✎ **Javier Bergasa**

PAMPLONA — La mayoría política que ostenta el cuatripartito aprobó ayer su segunda ley foral de Presupuestos Generales de Navarra en menos de 11 meses. Si los primeros, que vieron la luz el 28 de enero, significaron un salto cualitativo en la reversión de los recortes y terminaron con la agonía de tres ejercicios seguidos con las Cuentas prorrogadas, los que estarán en vigentes en 2017 profundizan en las prestaciones sociales y en las medidas destinadas a la creación de empleo.

Las Cuentas Públicas, que presentan un incremento del gasto de 228 millones gracias, en otras razones, a la eficaz reforma fiscal, salieron adelante con el reproche feroz de UPN, PSN y PPN, y el aplauso de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e

Izquierda-Ezkerra.

Con la misma mayoría, el pleno del Parlamento aprobó la ley foral de Modificación de diversos impuestos tributarios, que apenas presenta cambios significativos con la vigente desde el pasado 1 de enero.

ACALORADO DEBATE Como era previsible, el debate en torno a la ley más importante tuvo sus momentos acalorados y algunas subidas de tono. Abrió el fuego Carlos García Adanero (UPN), quien disparó primero asegurando que la subida fiscal de Rajoy "ha venido muy bien para salvar la papeleta al Gobierno", ya que "le permite pagar la extra". En su habitual tono irónico, el portavoz regionalista calificó las enmiendas del cuatripartito de "engaña Podemos, que son las que parecen que se van a hacer muchas cosas, pero no tienen dotación pre-

supuestaria"; "las ideológicamente sectarias, de las que hay muchísimas en educación, sanidad y euskera"; "y las copia oposición, aquellas en las que primero se vota no y luego se aprueban en *in voce*". Adanero cerró su intervención asegurando que "el Presupuesto no tiene coherencia, ni está destinado a que crezca la economía, sino que está para tatar bocas", en alusión al cuatripartito.

Tomó el testigo de los reproches María Chivite (PSN), quien lamentó que el Gobierno diga "no" a lo que propone su partido y "sí a todo" lo que plantea el cuatripartito. Pese a ello, dijo que su mano "sigue tendida a acuerdos con el Gobierno" y justificó su rechazo a los Presupuestos porque no ve "reflejados asuntos fundamentales como las políticas activas de empleo y la apuesta por la educación pública", entre otras cuestiones. También se quejó Ana Beltrán (PPN) de que no se aceptaran sus enmiendas y aseveró que el cuatripartito "pretende lavar la cara a la presidenta para que no quede en evidencia que la voluntad de acordar es cero".

LA RÉPLICA Correspondió inicialmente a Jokin Castiella (Geroa Bai) dar réplica a la oposición. Lo hizo con datos. Recordó que la paga extra

no se abonará por Rajoy, sino que "ya se había aprobado una ley para pagarla si había ingresos extraordinarios". Añadió que "sectarias son las enmiendas de UPN, PSN y PPN", que eliminaban las ayudas al fomento del euskera. Emplazó al PSN a "dejar de ser minoría y sumarse a la mayoría" y aportó cifras que demuestran que el Gobierno no apueste por el empleo. Al respecto, recordó que los Presupuestos destinan "un 14% más para políticas de empleo, un 38% para escuelas taller y un 32% más para la contratación por las entidades locales". También puso en valor que el departamento de Desarrollo Económico "experimenta un incremento del 18%; el de Desarrollo Rural, el 11%; y el de Presidencia, el 11%, para pagar la extra, el reconocimiento de la carrera profesional y la subida a los funcionarios".

Castiella se vanaglorió de que los Presupuestos dispongan de 228 millones más de gasto, "gracias entre otras cosas a la política fiscal" y que se dé "un inédito incremento del 57% en gasto social". "Navarra tiene que disfrutar de este presupuesto", dijo.

Adolfo Araiz (EH Bildu) centró su intervención en responder a Adanero y Chivite. Al primero le dijo que "Rajoy nos ha pasado por la izquier-

PLENO DEL PARLAMENTO

EL PRESUPUESTO

3.731

MILLONES. Una vez aprobadas todas las enmiendas y cerrado el Presupuesto para 2017, el límite de gasto no financiero asciende hasta los 3.731.453.266 euros, y el total (con gastos financieros) a 4.061 millones.

228

MILLONES MÁS DE TECHO DE GASTO. Finalmente, el techo de gasto queda fijado en 228 millones más, una cifra un 6,5% superior a la fijada en el primer Presupuesto aprobado por el cuatripartito.

114

ENMIENDAS APROBADAS. El debate sobre las propuestas para modificar el proyecto de Presupuestos concluyó con la aprobación de 114 enmiendas: 108 de ellas, suscritas por el cuatripartito; 3 por el PSN; y 2 por parte de UPN. De las 114 enmiendas, 9 fueron aprobadas in voce en la sesión de ayer.

1.227

GASTOS EN PERSONAL. El pago de nóminas de los trabajadores al servicio de la Administración asciende hasta los 1.227 millones de euros.

da con el Impuesto de Sociedades", si bien fue cauto ante la previsión del Gobierno de España de que esta modificación de las bases liquidables negativas vaya a aportar 4.800 millones de euros.

De Chivite, dijo que "ha venido a hacer política de pataleta" porque no se han atendido sus enmiendas. "Lo que ustedes pactaban en 2009 es lo mismo que ha ocurrido en esta negociación, con la diferencia de que el rodillo y la apisonadora lo acordaban por escrito", recordó Araiz, quien puso en valor la bonanza de estas Cuentas Públicas, "aunque no sean suficientes del todo".

Tampoco lo son para Laura Pérez (Podemos), "porque no han sido participativos y porque se ven constreñidos por el artículo 135 que aprobaron UPN, PSN y PP, que ordena que aunque no haya dinero para sanidad, educación y políticas sociales, sí lo hay para que cobren las entidades financieras". "Por ello, considero que "hay que pensar no tanto en el techo de gasto, sino en el suelo mínimo que garantice los derechos básicos".

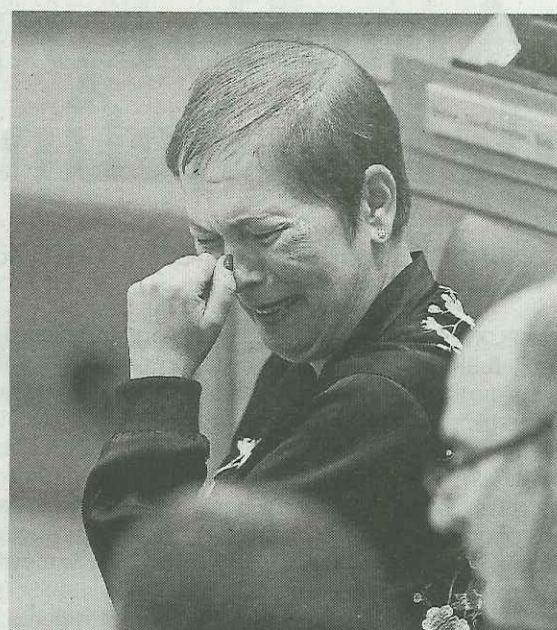
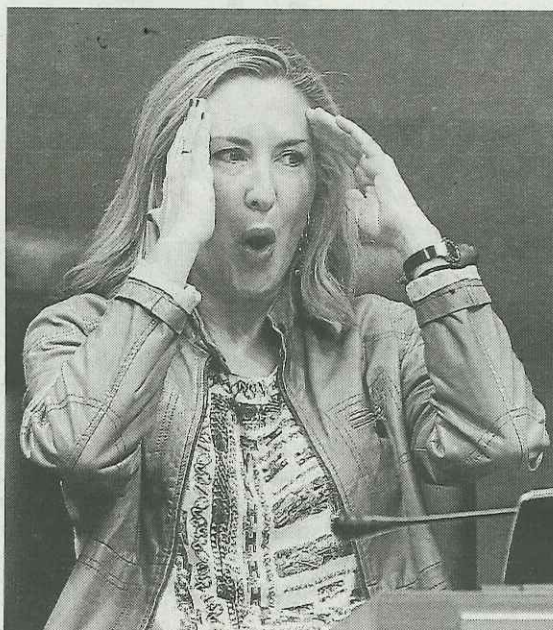
Cerró el turno José Miguel Nuín (I-E), feliz por "unos Presupuestos que van en la dirección correcta y que cambian la política que aplicó UPN la pasada legislatura". ●

“Si el PSN buscaba vestir su ‘no’ a las Cuentas, se ha equivocado”

Barkos recuerda a Chivite que es el Parlamento quien negocia los Presupuestos, no el Gobierno

PAMPLONA — Mucho se ha dicho durante el debate de las enmiendas a los Presupuestos sobre la capacidad para incidir en ellos del Gobierno de Navarra y, más concretamente, de la presidenta Barkos. Por eso ayer la jefa del Ejecutivo navarro no quiso perder la oportunidad para recoger todos los dardos que desde el tripartito de la oposición se han ido lanzando en las últimas semanas, y que por norma general iban dirigidos a poner en duda el margen de maniobra del Ejecutivo frente a las "imposiciones" del cuatripartito, al que el triunvirato formado por UPN, PSN y PPN acusa de "aplicar el rodillo" sobre todas las propuestas del resto de grupos fuera del Gobierno sólo por el hecho de venir desde la oposición.

Antes del comienzo del pleno del Parlamento de ayer, Uxue Barkos consideró que calificar de "rodillo" la actitud de un Gobierno sustentado por cuatro formaciones "tiene poco fundamento" y no se ajusta a la realidad, y recordó que en una negociación "la voluntad corresponde a todas las partes, no a una sola". Respuestas que más que dirigidas a los regionalistas parecía que iban a contestar al PSN, partido que percibió "avances" en el proyecto de las Cuentas, y que tras negociar directamente con el Ejecutivo foral y comprobar como el cuatripartito rechazaba sus enmiendas volvió a girar su posición para aliarse con UPN en la crítica a las Cuentas. Un hecho que no pasó desapercibido para la propia Barkos, quien puntualizó a los socialistas que "si lo que se buscaba era una excusa



Rajoy, el "primo de Zumosol" de Navarra

RISAS ENTRE LOS PARLAMENTARIOS. No resulta extraño que Ana Beltrán mente a Mariano Rajoy en el Parlamento. Suele ponerlo como "ejemplo de gestión" frente al "sectarismo e imposición" que achaca al Ejecutivo foral. Sin embargo, nunca se había referido al presidente del Gobierno de España como "primo de Zumosol" de la

Comunidad Foral. Ayer, durante el debate sobre los Presupuestos, la portavoz del PPN consideró que "si por algo se ha podido pagar la extra a los funcionarios de Navarra ha sido por el primo de Zumosol, o sea, Rajoy". Los parlamentarios, incluida la presidenta Barkos, no pudieron evitar las carcajadas. Foto: Javier Bergasa

para llegar a vestir, de alguna manera, el 'no' que vuelve a posicionarlos con UPN, francamente, se han equivocado". "La señora Chivite sabe, por boca de la presidenta, que el Gobierno negocia en nombre del Gobierno aquello que al Gobierno le compete, y que el Gobierno trabaja con los grupos parlamentarios que lo sostienen

"La señora Chivite sabe que las leyes se negocian en el Parlamento, no con el Gobierno"

UXUE BARKOS
Presidenta del Gobierno de Navarra

en aquello que le compete al Parlamento", explicó la presidenta, quien recordó que "las leyes se negocian en el Parlamento". En relación a los Presupuestos presentados, la presidenta consideró que son unas Cuentas "de estabilidad" y "proyección" que dejan "cierto margen para inversiones" en 2017. —A.I.R.

Casi 8 horas de debate para aprobar sólo una enmienda de aumento de gasto en Salud

El cuatripartito destina 2,5 millones más para acabar las obras del centro psicogeriatrico San Francisco Javier

PAMPLONA — El pleno del Parlamento de Navarra acogió ayer el último debate antes de aprobar, con la mayoría del cuatripartito y los votos en contra de UPN, PSN y PPN, los segundos Presupuestos de la legislatura. Pero antes volvió a votar (y rechazar) 314 enmiendas que seguía manteniendo la oposición, además de aprobar otras 9 in voce registradas por el cuatripartito a primera hora. De ellas, destacan dos. La pri-

mera, una enmienda aprobada por unanimidad con la que se aumenta el gasto en 2,5 millones con el fin de financiar la finalización de la obra del centro psicogeriatrico San Francisco Javier, que va a albergar la Unidad de larga y media estancia de Salud Mental, cuya apertura está prevista para el último trimestre de 2017. Otras dos enmiendas consignan 200.000 euros para la mejora de la atención rural en las áreas de salud de Tudela y Estella.

SIN NOVEDAD EN LOS TRIBUTOS Una vez fueron aprobados los Presupuestos, el debate en el pleno del Parlamento continuó para dar el ok definitivo a la ley foral de Modifica-

ción de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

Entre ellas, la que más debate trajo en semanas previas fue la de rebajar el límite de deducciones a los planes de pensiones de 5.000 a 3.500 para menores de 50 años y de 7.000 a 6.000 para mayores de 50 años. Por otra parte, se aplica una deducción de hasta el 15% de la inversión en instalaciones de energía renovable para autoconsumo. Idéntica deducción se adopta para las inversiones en vehículos eléctricos y centrales de carga para los mismos. El tope máximo para quienes acceden a ambas inversiones se establece en el 25%. Además, se aprueba la especificación de que las

prestaciones públicas por cuidado de hijos menores sólo estarán exentas en el supuesto de que los menores estén afectados por cáncer u otra enfermedad grave, pudiendo reclamarse esta medida con carácter retroactivo hasta el 1 de enero de 2011. También se modifica la exención derivada de la transmisión de vivienda habitual por mayores, que pasa de los 65 a los 70 años o a personas en situación de dependencia severa.

Por último, se certifica la supresión de tipos impositivos autonómicos del impuesto sobre los hidrocarburos, tras comprobarse que la recaudación no terminó siendo la prevista. —D.N.

Economía

El rechazo de la banca a devolver las cláusulas suelo obligará a reclamaciones individuales

Abogados y asociaciones de consumidores llaman a no firmar lo que presenten los bancos sin asesorarse antes ● Crean que la inmensa mayoría de los afectados podrá recuperar el dinero

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — La negativa de la banca a devolver de forma automática las cantidades cobradas en virtud de las cláusulas suelo, tal y como se desprende de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo conocida el miércoles, obligará a presentar reclamaciones individuales a las personas afectadas. Un escenario endemoniado tanto para los ciudadanos como para el propio sistema judicial y que ha encontrado al Gobierno del PP con el pie cambiado: quiere los afectados y la banca pacten sin llegar a juicio.

Esto es precisamente lo que desaconsejan, en términos generales, abogados y asociaciones de consumidores, que instaban ayer a los ciudadanos a asesorarse antes de firmar nada con el banco. “Hemos recibido más de 200 consultas sobre la sentencia europea”, explicaban ayer en desde la asociación de consumidores Irache, que considera que, a partir de esta jurisprudencia, “en la inmensa mayoría de los casos los consumidores podrán conseguir que el banco deje de aplicarles el suelo hipotecario y, además, les devuelva todas las cantidades que les ha cobrado de más desde la firma del préstamo”. “Hay que tener en cuenta —destacaban en Irache— que la diferencia entre recibir devoluciones solo desde mayo de 2013 o hacerlo desde el comienzo puede suponer miles de euros para el cliente, en algunos más de 5.000”. Irache recomienda a los clientes bancarios que, en caso de recibir una propuesta verbal de su entidad financiera, la reclamen por escrito “para estudiarla convenientemente y no precipitarse al aceptarla”.

En Navarra al menos 15.000 personas habrían firmado una hipoteca con cláusula suelo, un instrumento que les impidió beneficiarse del descenso del euríbor, que abarató las hipotecas hasta en 200 euros al mes. La inmensa mayoría de ellos tendría por tanto derecho a reclamar, personalmente ante el banco pero también vía judicial, la devolución de todas las cantidades cobradas desde el momento en que se firmó la hipoteca y no solo desde 2013, tal y como había sentenciado hasta ahora el Tribunal Supremo español. El Supremo antepuso la segu-



Viviendas edificadas recientemente en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

ridad del sistema financiero español a los intereses de los consumidores.

Según distintos abogados, podrían reclamar incluso aquellos que hubiesen llegado a un acuerdo con el banco para fijar un nuevo tipo de interés. Así lo anunciaban ayer mismo grandes bufetes españoles, que ofrecían además a sus potenciales clientes la posibilidad de no tener que adelantar cantidad de dinero alguna.

La sentencia del Tribunal de Justicia Europeo abre incluso la posibilidad de que reclamen la devolución total aquellos que tengan una sentencia firme que limitaba a 2013 el inicio de periodo de cobro. “El Tribunal de Justicia Europeo es el único que puede decidir acerca de las limitaciones en el tiempo que hayan de aplicarse”, por lo que “las condiciones estipuladas por los Derechos nacionales no podrán afectar a la protección de los consumidores garantizada por la directiva comunitaria”, señaló en una nota.

La banca, por su parte, confía en ganar la partida, o al menos reducir al máximo la factura, por puro agotamiento, aprovechando que muchos

LAS CIFRAS

4.000

MILLONES. El Banco de España calculaba ayer en unos 4.000 millones el coste para la banca de afrontar una devolución total.

9.000

EUROS. Para una hipoteca de 130.000 euros a 30 años firmada en 2007 a un tipo del euríbor más 1% y con un suelo del 3% la devolución supera los 9.000 euros.

LA FRASE

AYERDI “MUCHOS NO ENTENDÍAN LAS CLÁUSULAS”

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, señaló ayer que las cláusulas “muchas veces no habían sido entendidas por las personas”. “Poner el dedo en esa llaga es fundamental”,

ciudadanos no desean involucrarse en una batalla judicial, pese a tener ahora la jurisprudencia de su parte. En algunos casos ha ido llegando a acuerdos individuales y prácticamente todas las cláusulas se han eliminado, pero no se han devuelto las cantidades, salvo que exista una sentencia judicial firme. Cuenta además con otro elemento a su favor: no todas las cláusulas han sido declaradas nulas.

El mismo día de la sentencia, el Gobierno apostaba por un acuerdo extrajudicial, algo a lo que ayer se sumó el PSOE, si bien con algunos matices. Desde Ferraz anunciaron que trabajan junto a las organizaciones de consumidores en la elaboración de un instrumento extrajudicial que pretende impulsar en el Congreso “en semanas” con una iniciativa parlamentaria que inste al Gobierno a acelerar una solución “rápida y a coste cero” para los afectados por las cláusulas suelo que les permita “cobrar todo” y que no haya quitas para los bancos. “La sentencia es clara, contundente y concluyente”, explicó Pedro Saura, portavoz de Economía del PSOE en el Congreso. ●

La navarra Indusal, vendida a un grupo francés

La firma navarra cuenta con 24 plantas de lavandería industrial con 1.500 trabajadores

PAMPLONA — La multinacional francesa Elis, presente en 13 países y que da empleo a 21.000 trabajadores, ha hecho efectiva esta semana la compra del grupo navarro industrial Indusal, segundo operador a nivel nacional en los sectores de lavandería industrial y alquiler de ropa.

La transacción ha comprendido el 100% de las acciones de la compañía. Con sede en Navarra, cuenta con 24 plantas de lavandería industrial en todo el país que emplea en torno a 1.500 trabajadores y prevé facturar alrededor de 90 millones de euros anuales en 2016. Tras la operación el nuevo grupo resultante será líder en la península ibérica en cuota de mercado en un sector que, según diferentes estudios macroeconómicos, presenta importantes expectativas de crecimiento. En la transacción han intervenido como asesores financieros por parte de los vendedores Halia Capital EAFI y Banco Santander, el bufete Uría y Menéndez como asesores legales y Deloitte.

El grupo Indusal nació en 1994 fruto de la diversificación de un grupo industrial navarro fundado en 1981 por empresarios navarros. En la Comunidad foral cuenta en la actualidad con tres plantas (Mutilla, Tudela y Marcilla) y da empleo a 250 trabajadores. —D.N.

Canasa amplía su capital en diez millones

REGADÍO — La junta de accionistas de la empresa Canal de Navarra SA (Canasa), sociedad participada al 60% por el Ministerio de Agricultura y al 40% por el Ejecutivo foral, acordó ayer por unanimidad aumentar su capital social en diez millones de euros, hasta los 351,9. La decisión se ha adoptado en cumplimiento del calendario de ampliaciones de capital contemplado en la Segunda Modificación del Convenio de Gestión Directa de Construcción y/o explotación de Obras Hidráulicas entre el Ministerio y Canasa aprobada en 2013, informó el Gobierno de Navarra en un comunicado. —D.N.

Se triplica el número de jóvenes que trabaja tras ser orientado por el SNE

3.274 jóvenes firmaron un contrato en 2016 tras haber recibido atención pública personalizada

PAMPLONA — Un total de 3.274 jóvenes han firmado un contrato laboral entre enero y diciembre de este año, después de recibir orientación personalizada por parte del Servicio Navarro de Empleo (SNE), dato que triplica las cifras del pasado 2015.

Asimismo, hasta el mes de diciembre de 2016, el Servicio Navarro de Empleo, dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha incrementado en un 30% los servicios de orientación a jóvenes respecto al año anterior, ha informado en una nota el Gobierno de Navarra.

En concreto en los once primeros meses el personal técnico del SNE ha realizado 26.132 acciones de orientación (19.871 en 2015); 870 han sido derivadas a acciones de formación (frente a las 553 de 2015) y 42

han recibido orientación en materia de autoempleo (28 en 2015). Además, se han elaborado 2.258 diagnósticos individualizados, frente a los 511 de 2015. Igualmente, se han realizado 3.480 actualizaciones del CV (cerca de 2.200 el año pasado).

Según explicó Paz Fernández, directora gerente el SNE, estos resultados se deben a la labor de asesoramiento, orientación y elaboración de itinerarios personalizados que desarrolla el personal técnico de Empleo en el marco del programa de empleo juvenil del Fondo Social Europeo 2014-2020, también conocido como Garantía Juvenil, diseñado para ofrecer una experiencia laboral o formativa a menores de 30 años que ni estudian ni trabajan.

"En 2015 fueron contratadas cuatro personas para desarrollar esta labor y a lo largo de 2016 está mejorando claramente la empleabilidad de este colectivo", recordó Fernández, quien, con estos datos, resaltó la importancia de garantizar el asesoramiento individualizado en el programa de Garantía Juvenil. — D.N.



Mesa de debate, ayer en la CEN. Foto: Oskar Montero

Jornada sobre capital humano y competitividad

PAMPLONA — La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) organizó ayer una jornada para presentar su proyecto estratégico de *Mejora de la competitividad de la empresa a través del capital humano*. Este proyecto piloto, que cuenta con la financiación del Servicio Navarro de Empleo, se puso en marcha en junio como una apuesta estratégica de la Confederación por mejorar la competitividad apostando por un modelo que fomente el capital humano, mediante una transformación inter-

na de las organizaciones hacia una nueva cultura de empresa.

A lo largo de este semestre, CEN ha puesto en marcha la implantación del modelo en doce empresas navarras seleccionadas: Grupo K Refrigeración, Grupo Aldakin, Getting Robótica S.L., Smurfit Kappa Navarra, Lizarte, Cebi Electromechanical Components, Grupo Uvesco, Grupo ACR, Transportes Oteiza, Ingeteam Power Technology, Sedena y Gesinor Servicio de Prevención, algunas de las cuales explicaron su experiencia. — D.N.

La dirección de TRW aplicará todo el ERE

El comité recuerda que en diciembre ha habido 87 eventuales y pide que no se hagan horas extra

PAMPLONA — El comité de empresa de TRW de Landaben criticó ayer que la dirección, "después de contratar a 87 eventuales para diciembre", les ha comunicado que "van a ejecutar el ERE hasta el último trabajador de los 123".

"Nos consta que hay un número muy importante de voluntarios y vemos ridículo despedir a uno, dos o tres trabajadores de manera forzosa en esta última tanda, pero la multinacional insiste en despedir, aunque fuera uno el despido forzoso", ha criticado el comité en un comunicado. La dirección de TRW presentó un ERE que contemplaba 123 despidos, de los cuales ya se han ejecutado 101 y quedan pendientes 22, previstos para este mes de diciembre. El comité ha pedido a la plantilla no colaborar fuera de la jornada y disfrutar de todas las horas a favor. — D.N.

El premio
es para los que
insisten



6 DE ENERO
SORTEO
EXTRAORDINARIO
DE EL NIÑO

630 MILLONES
EN PREMIOS



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO



LOTERÍA NACIONAL

La gasolina y el gasóleo repuntan a nuevos máximos y suman un encarecimiento del 15%

El litro del diésel ha superado esta semana el listón de los 1,1 euros por primera vez en los últimos quince meses

PAMPLONA—Los precios de la gasolina y del gasóleo han repuntado hasta un nuevo máximo anual tras encarecerse hasta un 1,5% esta semana, encadenando su cuarta semana consecutiva de subidas, con lo que acumulan a lo largo de 2016 una subida

de hasta el 15%. Según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea, el precio medio de la gasolina ha alcanzado los 1,21 euros por litro, tras subir un 1,08%, marcando su valor más alto desde agosto de 2015. En cuanto al gasóleo, el litro ha superado esta

semana el listón de los 1,1 euros por primera vez en los últimos quince meses, después de repuntar un 1,46%.

De esta manera, la gasolina experimenta un encarecimiento del 7,3% desde que comenzó el año, mientras que el gasóleo cuesta un 14,8% más que a comienzos de 2016.

Este incremento en las últimas semanas en los carburantes se produce a rebufo del repunte en precio

del barril de petróleo. Con los precios actuales, el llenado de un vehículo con un depósito medio de 55 litros de gasolina cuesta 66,8 euros, frente a los 66,1 euros de la semana anterior, mientras que en el caso del gasóleo el llenado asciende a 60,7 euros, casi un euro más que una semana antes. Con respecto a principios de año, llenar un depósito de gasolina es 4,5 euros más caro, mientras que en el caso del

gasóleo la diferencia de precio asciende a 7,8 euros.

La gasolina es más cara en España que en la media de la UE y la zona euro, donde el precio de venta al público del litro de combustible Euro-Super 95 se sitúa en 1,353 euros y en 1,388 euros, respectivamente, mientras que el litro de gasóleo cuesta 1,218 euros de media en la UE y 1,204 euros en la eurozona. El menor nivel de precios finales con respecto a los países del entorno se debe a que España, pese a las subidas del IVA, a los mayores impuestos y a los nuevos gravámenes al biodiésel, sigue contando con una menor presión fiscal en general que la media comunitaria. —Europa Press



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,52%	↑ 0,02%	↓ -0,11%	↓ -0,24%	↓ -0,04%	↑ 0,32%	↓ -1,20%	↓ -0,30%
4.923,06	4.834,63	11.456,10	19.893,21	3.269,51	7.063,68	56.956,09	10.010,36
En el año: 7,18%	En el año: 4,26%	En el año: 6,64%	En el año: 14,16%	En el año: 0,06%	En el año: 13,16%	En el año: 31,39%	En el año: 17,12%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-12-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
PHARMA MAR	10,38	2,87
PRISA	2,47	5,40
LIBERBANK	1,98	0,98
EUROPAC	1,98	4,90
GAMESA	1,85	18,98
G.E.SAN JOSE	1,85	3,31
IBERPAPEL	1,59	21,70
AMPER	1,56	0,20

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
CODERE	-4,88	0,78
MONTEBALITO	-4,24	1,58
EDREAMS	-2,88	3,03
MEDIASET ESP	-2,86	11,06
OBR.H.LAIN	-2,47	3,28
EZENTIS	-2,39	0,53
RENTA CORP.	-2,39	1,84
COEMAC	-2,33	0,63

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
B.POPULAR		40.601.321
SANTANDER		30.294.511
TELEFONICA		24.405.233
AMPER		20.922.604
IBERDROLA		20.833.443
B. SABADELL		17.991.568
BANKIA		17.136.049
BBVA		12.615.459

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,315
Euribor 1 año	-0,082
\$ EEUU	1,045
Yen	122,82
Libra	0,84962
Franco Suizo	1,0711
Corona Noruega	9,0945
Corona Sueca	9,609

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	13,40	-1,11	-2,36
ACCIONA	69,19	0,14	-12,51
ACERINOX	12,84	0,27	36,30
ACS CONST.	30,30	-0,02	12,16
AENA	131,40	-0,87	24,67
AMADEUS IT	42,74	-0,88	5,05
ARCEL.MITTAL	7,16	-2,04	136,90
B. SABADELL	1,36	-0,66	-15,76
B.POPULAR	0,94	-1,26	-65,49
BANKIA	0,97	-0,31	-9,40
BANKINTER	7,49	0,23	14,46
BBVA	6,44	-0,17	-4,38
CAIXABANK	3,19	0,03	-0,62
CELLNEX	13,70	-1,40	-20,50
DIA	4,67	0,28	-14,25
ENAGAS	24,18	-0,62	-7,02
ENDESA	20,52	0,44	10,77
FERROVIAL	17,20	-1,94	-17,53
GAMESA	18,98	1,85	20,01
GAS NATURAL	17,47	-1,24	-7,15
GRIFOLS	18,44	-0,14	-13,51
IBERDROLA	6,11	0,31	-6,72
INDITEX	32,13	0,34	1,83
INDRA A	10,25	-1,63	18,24
INT.AIRL.GRP	5,30	-0,80	-35,92
MAPFRE	2,89	-1,47	24,87
MEDIASET ESP	11,06	-2,86	10,22
MELIA HOTELS	10,81	-0,41	-11,25
MERLIN PROPERTIES	10,18	-1,36	-10,72
RED ELE.CORP	17,59	-0,20	-8,75
REPSOL	13,42	-0,37	32,61
SANTANDER	4,95	-0,42	8,64
TEC.REUNIDAS	38,62	1,10	10,82
TELEFONICA	8,72	-1,23	-14,78
VISCOFAN	46,64	-0,69	-16,18

↓ -0,41%

Último: 9.333,60
Variación: -38,10

Variación Año: -210,60
Variación % Año: -2,21%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	3,26	-0,61	-5,51
ABENGUA	0,19	-0,52	-1,03
ADVEO	3,18	-0,62	-46,57
ALMIRALL	14,50	0,90	-22,17
AMPER	0,20	1,56	56,03
APERAM	43,98	0,00	32,39
APPLUS	9,36	0,36	12,07
ATRESMEDIA	10,35	-1,71	5,18
AXIA REAL STATE	13,50	0,60	2,27
AZKOYEN	5,96	-1,08	32,44
B. RIOJANAS	4,19	0,00	3,46
BARON DE LEY	114,00	0,00	2,70
BAYER	98,55	0,36	-15,04
BIOSEARCH	0,58	0,00	23,40
BOLSAS Y MER	28,86	-1,03	-7,08
C. PORTLAND V	6,10	0,49	16,86
CAF	37,53	0,54	46,89
CIE AUTOMOT.	18,50	0,05	19,74
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	8,52	-0,23	61,72
CODERE	0,78	-4,88	-3,70
COEMAC	0,63	-2,33	85,29
COR.ALBA	42,86	0,23	7,55
CORREA	1,73	0,87	35,69
D. FELGUERA	1,17	-0,85	-11,36
DEOLEO	0,24	0,00	6,52
DINAMIA	8,09	0,87	0,00
EADS NV	62,45	-0,87	0,00
EBRO FOODS	19,87	0,94	9,45
EDREAMS	3,03	-2,88	59,39

	Precio	Var. %	Var. % Año
ELECNOR	8,93	0,90	8,51
ENCE	2,39	-1,65	-31,62
ERCROS	1,91	1,22	210,39
EUROPAC	4,90	1,98	-2,00
EUROKAT	8,20	-1,20	-29,19
EZENTIS	0,53	-2,39	5,79
FAES	3,40	0,74	23,19
FCC	7,63	-0,91	11,91
FERSA	0,47	-1,05	27,03
FLUIDRA	4,49	-1,47	43,45
FUNESPAÑA	6,39	0,00	-11,25
G.CATALANA O	29,33	-1,61	-8,40
G.E.SAN JOSE	3,31	1,85	259,78
GRAL.ALQ.MAQ	0,29	0,00	20,83
GRAL.INVERS.	1,82	0,55	4,00
HISPANIA	11,30	-0,92	-6,65
IBERPAPEL	21,70	1,59	28,31
INM. DEL SUR	8,20	-0,36	3,14
INM.COLONIAL	6,63	0,82	3,27
INYPSA	0,20	0,00	17,14
LABORAT.ROVI	12,40	-0,48	-14,13
LAR ESPAÑA	7,01	-0,62	-16,06
LIBERBANK	0,98	1,98	-43,93
LINGOTES ESP	14,10	-1,05	67,86
LOGISTA	21,30	-1,93	9,54
MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	2,63
MIQUEL COST.	23,20	-0,22	16,03
MONTEBALITO	1,58	-4,24	36,12
NATRA	0,72	-1,38	123,44
NATURHOUSE	4,68	-0,76	21,69

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTELES	3,80	-0,39	-24,50
OBR.H.LAIN	3,28	-2,47	-37,72
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,87	10,38	14,34
PRIMA	8,90	-1,11	-1,22
PRISA	5,40	2,47	3,45
PROSEGUR	5,86	-0,85	40,31
QUABIT INM.	2,16	-0,65	-9,45
REALIA	0,84	-1,18	11,75
REIG JOFRE	3,28	-0,85	-4,96
RENO MEDICI	0,32	0,64	-7,35
RENTA 4 BCO.	5,69	0,18	-2,74
RENTA CORP.	1,84	-2,39	5,14
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,27	-1,22	25,25
SAETA YIELD	8,10	-1,22	-5,81
SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
SERV.POINT S	1,78	0,00	0,00
SNIACE	0,31	-1,58	221,22
SOLARIA	0,76	-1,29	8,51
SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
TALGO	4,36	-0,91	-23,44
TECNOCOM	4,20	-0,12	266,94
TUBACEX	2,80	0,72	60,00
TUBOS REUNID	0,91	-0,55	55,56
URBAS	0,01	0,00	10,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	47,74	-1,95	2,56
VOCENTO	1,22	1,24	-17,57
ZARDOYA OTIS	8,11	0,62	-21,00

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	144,90	0,10	61,16
AIR LIQUIDE SA	105,05	-0,19	4,05
AIRBUS GROUP SE	62,72	-0,44	1,16
ALLIANZ SE-VINK	157,30	-0,25	-3,82
ANHEUSER-BUSCH I	98,80	-0,44	-13,64
ASML HOLDING NV	105,45	-0,24	27,74
AXA	24,06	0,29	-4,62
BANCO SANTANDER	4,95	-0,42	8,64
BASF SE	87,81	0,23	24,17
BAYER AG-REG	98,80	0,10	-14,68
BAYER MOTOREN WK	89,67	-0,44	-8,15
BBVA	6,44	-0,17	-4,38
BNP PARIBAS	61,58	0,60	17,90
CRH PLC	31,95	-0,78	19,66
DAIMLER AG	70,91	-0,48	-8,60
DANONE	59,08	0,14	-5,14
DEUTSCHE BANK-RG	17,75	-1,36	-21,20
DEUTSCHE POST-RG	31,35	0,51	20,79
DEUTSCHE TELEKOM	16,06	0,00	-3,74
E.ON SE	6,63	-1,02	-15,70
ENEL SPA	4,07	-0,34	4,68
ENGIE	12,14	-1,02	-25,67
ENI SPA	15,17	0,00	9,93
ESSILOR INTL	105,10	-0,24	-8,65
FRESENIUS SE & C	73,52	0,71	11,44
IBERDROLA SA	6,11	0,31	-6,72
INDITEX	32,13	0,34	1,83
ING GROEP NV	13,66	0,18	9,68
INTESA SANPAOLO	2,43	-0,82	-21,31
KONINKLIJKE AHOL	19,72	0,13	1,46
KONINKLIJKE PHIL	28,96	0,61	22,92
LYMH MOET HENNE	179,75	0,08	24,05
L'OREAL	171,50	0,56	10,43
MUENCHENER RUE-R	178,15	-0,22	-3,47
NOKIA OYJ	4,50	-4,91	-30,41
ORANGE	14,14	-0,39	-8,72
SAFRAN SA	68,07	0,01	7,42
SAINT GOBAIN	43,64	-0,01	9,51
SANOI	76,08	1,17	-3,21
SAP SE	82,30	-0,25	12,16
SCHNEIDER ELECTR	65,22	-0,37	24,09
SIEMENS AG-REG	115,00	0,39	27,95
SOC GENERALE SA	46,88	0,10	10,14
TELEFONICA	8,72	-1,23	-14,78
TOTAL SA	48,19	1,25	16,78
UNIBAIL-RODAMCO	221,50	-0,23	-5,50
UNILEVER NV-CVA	39,08	0,01	-2,57
VINCI SA	64,28	0,09	8,69
VIVENDI	17,86	-2,56	-10,10
VOLKSWAGEN-PREF	138,80	0,00	3,78



Una pareja de pensionistas disfruta de un paseo. Foto: Efe

El gasto en pensiones crece un 3,1% hasta la cifra récord de 8.623 millones

En Navarra hay 132.167 pensionistas, que reciben una prestación media de 1.043 euros frente a los 910,2 euros del conjunto estatal

PAMPLONA — La Seguridad Social destinó en el presente mes de diciembre la cifra récord de 8.623,2 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,14% más que en el mismo mes de 2015, según datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gasto global del conjunto de pensiones llegó a superar el 8% interanual en la antesala de la crisis (2008). Tras 14 meses consecutivos subiendo a tasas interanuales inferiores al 3%, ya son ocho los meses consecutivos en los que se ha vuelto a superar esta cifra.

La mayor parte de los más de 8.623 millones de euros destinados a pagar la nómina de las pensiones fue a parar a las pensiones de jubilación, con 6.078,7 millones de euros (+3,8%), seguido de las pensiones de viudedad, a las que se dedicaron 1.515,3 millones de euros (+1,5%).

Por su parte, a las pensiones de incapacidad permanente se destinaron 880 millones de euros (+1,5%), las de orfandad supusieron 127,7 millones de euros (+1,3%) y las pensiones en favor de familiares totalizaron 21,9 millones de euros (+3,9%).

El número de pensiones avanzó en diciembre un 1,2% respecto al mismo mes de 2015, hasta un total de 9.473.482 pensiones, nuevo máximo del sistema. Aunque la tasa de crecimiento interanual de diciembre no es de las más altas dentro en

la serie histórica de la última década, con ella ya se acumulan once meses consecutivos de crecimientos superiores al 1%.

Del total de pensiones, más de la mitad, 5.784.748, fueron pensiones de jubilación, con un repunte del 1,7% respecto a diciembre de 2015, mientras que 2.364.388 eran pensiones de viudedad (+0,23%), 944.600 de incapacidad permanente (+0,8%), 339.471 de orfandad (+0,09%), y 40.275 a favor de familiares (+2,3%).

La pensión media de jubilación alcanzó a principios de este mes los 1.050,82 euros mensuales, lo que supone un 2,07% más que en diciembre de 2015.

Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación,

incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó en diciembre en 910,24 euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 1,9%.

En concreto, la pensión media de viudedad se situó en el último mes del año en 640,89 euros mensuales, un 1,3% más que en igual mes del año pasado, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó una cuantía media de 931,65 euros mensuales, con un incremento interanual del 0,7%.

Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 376,42 euros mensuales, un 1,2% más que en diciembre de 2015, mientras que la de favor de familiares se situó en 528,64 euros al mes, con un repunte del 1,5%.

MÁS PENSIONES EN NAVARRA El número de pensiones en Navarra se situó en diciembre en 132.167, lo que representa un incremento del 1,4% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La pensión media en la Comunidad foral es de 1.043,71 euros, con un crecimiento del 2,1% en relación con el mes de noviembre de 2015.

Del total de pensiones que hay en Navarra, 4.190 fueron de orfandad con un valor medio de 397,47 euros, y 401 de favores de familiares con una prestación media de 570,66 euros. — Europa Press

LA CIFRA

9.473.428

PENSIONISTAS EN ESPAÑA. El número de pensiones en España avanzó en diciembre un 1,2% respecto al mismo mes de 2015, hasta un total de 9.473.482 pensiones, nuevo máximo del sistema. Con la subida de diciembre ya se acumulan once meses seguidos de crecimientos superiores al 1%.

El déficit comercial cae un 26% gracias a las exportaciones

Se reduce hasta los 15.060 millones de euros en los diez primeros meses del presente año

MADRID — El déficit comercial alcanzó 15.060 millones de euros en los diez primeros meses del año, lo que supone una caída del 26,6% respecto al mismo periodo del año anterior, el segundo mejor saldo en estos meses desde 1997, sólo superado en 2013. Este resultado es consecuencia del récord de las exportaciones, que han crecido un 0,9% en este periodo, hasta los 210.292 millones, mientras que las importaciones cayeron un 1,6%, hasta los 225.352. La tasa de cobertura se situó en el 93,3%, 2,3 puntos porcentuales más que en el mismo periodo de 2015 y el segundo mejor registro de la serie histórica, sólo superado en 2013. El saldo no energético arrojó un déficit de 1.797 millones, frente al superávit de 2.163 en el acumulado hasta octubre de 2015. — E.P.

Europa realizará nuevas pruebas de solvencia a la banca en 2018

La EBA efectuará los test de transparencia en 2017 y los de riesgo al año siguiente

LONDRES — La Autoridad Bancaria Europea (EBA) realizará su próximo examen de solvencia a la banca europea en 2018, mientras que en 2017 realizará su tradicional ejercicio de transparencia. La institución, que comenzará a preparar la metodología de los test de estrés con carácter inmediato, incluirá en su próximo examen el nuevo modelo de contabilidad europea IFRS 9, que modifica las normas de información financiera, los modelos de estados financieros y la central de Información de Riesgos. Entre otros aspectos, el nuevo modelo, que se implantará el 1 de enero de 2018, reforma la clasificación de las operaciones por riesgo de crédito, la estimación de provisiones mediante modelos de pérdida esperada y la contabilización de las coberturas. — E.P.

Navidad

- ♦ **BELÉN de GLOBOS** (espectacular representación del tradicional Nacimiento confeccionado con miles de globos de 22 colores distintos)
- ♦ **BAILES de la Escuela de Danza RAVEL** (sábado 17, 18:30 y 19:30h)
- ♦ **Visita de la Carroza con los CARTEROS REALES de la Cabalgata Reyes Magos de Pamplona** viernes 23, de 18:00 a 20:00 h
viernes 30, de 12:00 a 14:00 h y de 18:00 a 20:00 h (junto a Hipercor)
- ♦ **MATINALES de CINE por 1 euro** (23 diciembre a 8 enero, excepto 25 y 1)
- ♦ **VIII Certamen Artístico, DECORACIÓN BOLAS DE NAVIDAD**
- ♦ **Visita y EXHIBICIÓN del Grupo ABANDERADOS Italianos de la Cabalgata Reyes Magos de Pamplona** (miércoles 4 enero, entre 12:15 y 13:00 h)
- ♦ **Más actividades en ESPACIO ITAROA**
www.itaroa.com/espacio



> VIENE DE PÁGINA 29

nardo, su padre un prece-dente para él, ya que fue subinspector de policía en la ciudad de Telde, donde ingresaría siguiendo la profesión paterna en 1987. Como policía, Txus decidió formarse y comenzó siendo miembro del Cuerpo de Operaciones Especiales, aprobó y lleva 30 años "con la gente del pueblo". Además, es diplomado en Criminalística e Investigación Criminal, y también en Coordinación de los centros 112 de asistencia a accidentes y otras emergencias.

EL FLECHAZO A Ikuska, la que ahora es su esposa, la conoció casi por casualidad, al asistir a la consecuencia de un ligero accidente. A los días, Txus acudió a comprar algo a un establecimiento de Leroy Merlín, donde Ikuska trabajaba como dependien-ta y fue allí donde volvió a verla.

Lo suyo fue un flechazo como se suele decir, empe-zaron a relacionarse y se casaron. Fruto de su matri-monio tuvieron a su única hija, Ainhoa, y Txus confie-sa que les quiere a las dos "con locura". Por cierto que, cuando se le dice que en las proximidades de Baztan y apenas a dos kilómetros de la muga, en Iparralde, exis-te un pueblo que lleva el nombre de su hija asiente y explica que le faltó tiempo para llevarla a conocerlo.

"Canario de nacimiento pero navarro de corazón", a Txus le gustaría por encima de todo quedarse a vivir en el Valle de Baztan, donde afirma que se siente "plena-mente integrado y feliz". "Me decían que aquí la gen-te es muy cerrada de carác-ter y les cuesta abrirse a los demás, pero yo únicamente he encontrado simpatías, cariño y agradecimiento por todas partes", manifiesta.

Por ejemplo, dentro de los servicios que ha tenido que prestar, menciona a Andrés, un vecino de Ziga que resul-tó corneado por una vaca que acababa de parir un ter-nero y es sabido lo celosos y hasta excesivamente protec-tores que se muestran en tales casos estos animales, o su amiga Paquita, de Etxalar, que en fechas recientes per-dió a un hijo en plena juven-tud. "Para mí ya son amigos para toda la vida, aunque no hice más que cumplir con mi deber, les quiero como cosa mía y yo sé que me lo agra-decen y continuamente me muestran su cariño".

MEJOR A PIE A Txus le gusta patrullar a pie mucho más que en coche, porque ofre-ce la posibilidad de saludar,

conocer y hablar con la gen-te, y ayudarles si lo necesi-tan. Siente un gran respeto y cariño por la gente de cer-ta edad, y le gusta pregun-tarles si desean que les ayu-de a cruzar la calle "lo que creo que les sorprende pero que te agradecen con unas palabras o una sonrisa y ese es el mejor premio que uno puede recibir".

Y otra cosa que considera conveniente, cuando llegan a un pueblo o municipio del ámbito de actuación de la Policía Foral de la delega-ción de Elizondo, es acudir al Ayuntamiento a saludar y darse de conocer al alcal-de. "Pienso que nunca está de más y contribuye a dar-nos a conocer y a que sepan

"Quiero que los que me necesiten me llamen como a un amigo"

TXUS CALZADA NEGRÍN
Policia foral



que, por descontado, esta-mos siempre a su servicio y aunque a algunos les llama la atención, creo que lo agra-decen", explica.

De Txus dicen los que le conocen que "nos ha tocado la lotería, por la humanidad que transmite", comprometi-do un tiempo en Proyecto Hombre si algo le supera es el problema de las drogas, y sobre todo no soporta que la vendan a la puerta de los colegios: "Me duele terrible-mente, porque muchos escolares son niños que aún desconocen lo que hacen y los peligros que la droga trae consigo". Le gusta jugar a pelota, y hablar en euske-ra cuando entra a una tien-da o a un bar y pedir "ebaki bat, mesedez" (un cortado, por favor) o saludar "egun on" y "eguerdion", y si se lo piden está dispuesto "a lo que sea, a sembrar, a cortar hierba o ordeñar las vacas", el caso es ayudar. Y sueña con poder quedarse en Baz-tan aunque sabe que eso ya no está en su mano. ●

EL GOBIERNO PLANTEA 13 COMARCAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS BÁSICOS

● El Ejecutivo concluye el primer documento para la reforma del Mapa Local ● Se mantienen los ayuntamientos y los concejos que lo deseen y desaparecen las mancomunidades y las agrupaciones

✎ P. Gorriá
✎ Itsaso Mitxitorena

PAMPLONA – El Departamen-to de Administración Local propone la división de Nava-rra en trece comarcas que sustituirían a las más de sesenta mancomunidades actuales y que prestarían los servicios básicos de agua, resi-duos y servicios sociales, ade-más de otros por delegación de los ayuntamientos o del propio Gobierno. Así se reco-ge en el documento de *líneas maestras* para la reforma de la administración local que el Ejecutivo ha remitido a la Federación Navarra de Muni-cipios y Concejos y que se debatirá en los próximos meses. El documento mantie-ne los ayuntamientos "como figura central de la adminis-tración local" y consolida el concejo "siempre que haya capacidad y voluntad por parte del vecindario afectado". Asimismo, establece un catá-logo de competencias de cada administración y un nuevo sistema de financiación.

Tras un periodo de elabora-ción de casi un año, Adminis-tración Local ha elaborado el primer documento concreto para la reforma de la adminis-

tración local, aunque advier-te de que no se trata de un "proceso cerrado", sino que las entidades locales deberán tra-bajarlo "hasta llegar a la pro-puesta definitiva". Una de las grandes novedades de la refor-ma es el planteamiento de una nueva Planta Local que no conlleva la desaparición de concejos y ayuntamientos y que es la solución "menos traumática", según Adminis-tración Local. Se trata de incorporar un nuevo tipo de entidad local, denominado Comarca, para la prestación de servicios y que sustituirá a las actuales mancomunida-des, que desaparecerán y no podrán crearse otras nuevas.

EL MAPA El Gobierno dibuja trece comarcas con los muni-cipios que se integran en cada una de ellas, aunque los ayun-tamientos tendrán capacidad de elegir si están de acuerdo con la asignada o quieren inte-grarse en otra. Una vez que se concreten definitivamente, se aprobarán por orden foral y tendrán estabilidad territorial, de forma que todos los depar-tamentos del Gobierno traba-jarán con este Mapa. Un municipio no podrá pertene-cer a dos comarcas diferentes

PASOS

● **Elaboración.** El docu-mento se ha elaborado tras estudiar las propuestas de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un grupo de cuarenta exper-tos vinculados a la admi-nistración local por su experiencia y conocimien-tos, y los distintos depar-tamentos del Gobierno.

● **FNMC.** La Federación de Municipios y Concejos comenzará inmediatamente después de Navidad el aná-lisis del documento del Gobierno. Habrá cuatro sesiones en distintas zonas de Navarra entre el 9 y el 12 de enero con los responsa-bles del Departamento de Administración Local y, quince días después, otras ocho reuniones zonales para valorar el texto del Gobierno y hacer aportaciones.

● **Calendario.** La Federa-ción Navarra de Municipios y Concejos prevé concluir su participación para junio, de forma que el Gobierno podría enviar el proyecto de ley al Parlamento tras el verano.

ni podrá existir una entidad supracomarcas que abarque territorios de dos o más comarcas. Todos los ayunta-mientos tendrán que estar incluidos en el ámbito territo-rial de alguna de ellas.

Las comarcas recibirán financiación directamente del Fondo de Haciendas Locales y se plantean tres posibilida-des para la elección de sus órganos de gestión: por sufragio universal, por designación de los ayuntamiento o mediante una fórmula mixta.

LOS CONCEJOS El documento contempla la permanencia de los concejos y además desapa-rece la actual exigencia de con-tar con un número mínimo de habitantes. Podrán extinguir-se por decisión de la junta con-cejil o de la mayoría de los veci-nos en los casos de concejo abierto, cuando incumplan rei-teradamente sus competencias o si no se presentan candida-turas electorales "el número de veces que se estime convenien-te". Asimismo, se hace una mención expresa a cuatro con-cejos con "problemática espe-cial" (Arre, Artica, Olloki y Aizarotz) y se dice que "este podría ser el momento adecua-do para definir su futuro". ●

Hacia una financiación de la Hacienda foral con un porcentaje fijo del presupuesto

Tudela podría tener carta de capitalidad y se contempla un impuesto a las viviendas vacías

PAMPLONA – El documento establece las líneas básicas para un nuevo modelo de financiación local en el que desaparecería el actual reparto dividido en transferencias corrientes y de capital y sub-venciones finalistas, para pasar a un porcentaje fijo del presupuesto de Navarra, del que se señala que "podría ser" el 10%. Tomando como refe-

rencia la previsión presupues-taria del Gobierno para 2017, esta cifra rondaría los 370 millones de euros, muy supe-rior a los aproximadamente 300 que se calcula que reci-ben las entidades locales del Gobierno sumando todas las transferencias. No obstante, Administración Local advier-te de que el porcentaje del 10% podría ser otro, si así lo deci-diese el Parlamento.

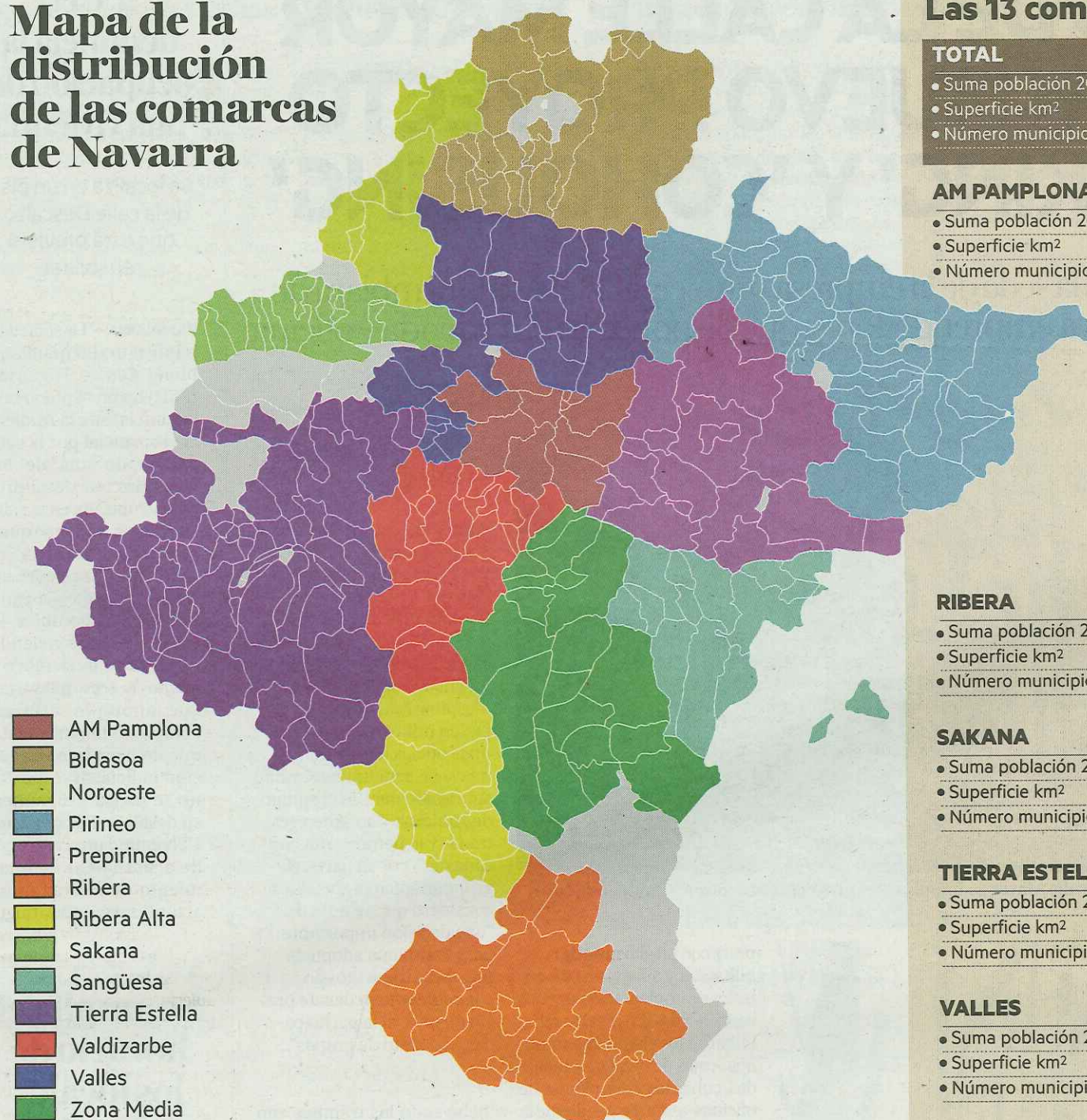
Pero además de incrementar la aportación del Gobierno, el documento aboga también por que los ayuntamientos ingresen más por los tributos locales, de forma que "pudie-

sen recaudar por sus propios medios una cantidad suficien-te para financiar más del 50% de sus gastos ordinarios". El Gobierno habla de que la fis-calidad actual de las entidades locales tiene "un amplio mar-gen de mejora", al punto de que está "estancada". Así, pro-pone revisar las contribucio-nes, las plusvalías, el impues-to de actividades económicas y las tasas para "disminuir la diferencia entre unos ayun-tamientos y otros". Asimismo, establece un impuesto sobre viviendas deshabitadas "una vez acordada una definición clara de lo que es una vivien-

da deshabitada".

En cuanto al Fondo de Haciendas Locales, Adminis-tración Local propone esta-blecer unos módulos que sus-tituirían a las actuales subven-ciones finalistas, de manera que no dependan de cada departamento las convoca-torias de subvenciones o su cuantía, como ocurre ahora. Desaparecería también el Plan de Inversiones Locales y se contempla compensar el pago de los montepíos, man-tener la carta de capitalidad de Pamplona y dotar de un instrumento similar a Tudela "a menor escala". – P.G.

Mapa de la distribución de las comarcas de Navarra



Las 13 comarcas

TOTAL

• Suma población 2015	640.790
• Superficie km²	9.604
• Número municipios	272

AM PAMPLONA

• Suma población 2015	344.255
• Superficie km²	354
• Número municipios	17

BIDASOA

• Suma población 2015	22.445
• Superficie km²	798
• Número municipios	21

NOROESTE

• Suma población 2015	7.366
• Superficie km²	336
• Número municipios	8

PIRINEO

• Suma población 2015	5.519
• Superficie km²	1.245
• Número municipios	30

PREPIRINEO

• Suma población 2015	7.206
• Superficie km²	900
• Número municipios	15

RIBERA

• Suma población 2015	87.254
• Superficie km²	911
• Número municipios	19

RIBERAALTA

• Suma población 2015	31.932
• Superficie km²	435
• Número municipios	9

SAKANA

• Suma población 2015	20.504
• Superficie km²	306
• Número municipios	15

SANGÜESA

• Suma población 2015	8.194
• Superficie km²	488
• Número municipios	13

TIERRA ESTELLA

• Suma población 2015	52.984
• Superficie km²	1.610
• Número municipios	65

VALDIZARBE

• Suma población 2015	14.003
• Superficie km²	522
• Número municipios	21

VALLES

• Suma población 2015	12.427
• Superficie km²	751
• Número municipios	20

ZONA MEDIA

• Suma población 2015	26.701
• Superficie km²	948
• Número municipios	19

El Gobierno asumirá la gestión de las escuelas de 0-3 años

El documento detalla las competencias y servicios de cada administración

PAMPLONA — La asunción por el Gobierno foral de la gestión y mantenimiento de los centros de educación infantil 0-3

es el planteamiento más novedoso del catálogo de competencias que enumera el documento. Otras atribuciones del Ejecutivo serían los planes directores de grandes infraestructuras, como hasta ahora, el mantenimiento de los equipamientos educativos y sani-

tarios de la red primaria y la vigilancia y control de la contaminación ambiental. Otras competencias que concurren entre lo foral y lo local requerirán marcos de delegación o cooperación. Es el caso de vivienda, igualdad, mujer y euskera. En manos de los

ayuntamientos queda un amplio abanico competencial, y de servicios, desde urbanismo a seguridad. En cuanto a la escala supramunicipal, las Comarcas, prestarían tres competencias básicas: abastecimiento de agua en alta, saneamiento y depuración,

tratamiento de los residuos sólidos urbanos y la cartera de servicios sociales, todas ellas ya mancomunadas en la mayoría de los municipios. A ellas se añadirían otras que decidan los ayuntamientos o delegue el Gobierno, entre ellas las escuelas de música. Los

concejales, por su parte, tendrían competencias de administración del patrimonio, gestión del archivo, limpieza y alumbrado, fiestas, organización de batzarres y auzolan, y otorgamiento de licencias urbanísticas, previo informe del Ayuntamiento. — P.G.



En Navidad
siente la magia
de ser mayor

Tlf.: 948 36 52 52

www.soleraasistencial.es



AL SERVICIO DE NUESTROS MAYORES